



**M<sup>a</sup> ANTONIA GINARD MOLL, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES,**

**CERTIFICO:** Que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en la sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, en relación al punto 3 del Orden del día “Propuesta de aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020” ha adoptado por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

“Aprobar las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Baleares correspondientes al ejercicio 2020 y que el resultado positivo del ejercicio 2020, que asciende a 16.392.844,27€, se aplique a “Reserva por beneficios acumulados”, partida integrada en los fondos propios de este organismo.”

*En cumplimiento de lo que establece el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión del Consejo de Administración de 30 de junio de 2021 no ha sido aprobada aún.*

Y para que conste donde proceda, expido este certificado con el visto bueno del Presidente.

Palma, 1 de julio de 2021

Vº Bº  
El Presidente

Francesc Antich Oliver

ANEXO: CUENTAS ANUALES 2020

# **CUENTAS ANUALES 2020**



	<b>Página</b>
<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>5</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b>7</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>9</b>
<b>1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD</b>	<b>12</b>
<b>2. BASES DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES</b>	<b>13</b>
<b>3. NORMAS DE VALORACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>4. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>24</b>
<b>5. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>25</b>
<b>6. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>30</b>
<b>7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS</b>	<b>31</b>
<b>8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>34</b>
<b>9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS</b>	<b>37</b>
<b>10. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>41</b>
<b>11. SITUACIÓN FISCAL</b>	<b>42</b>
<b>12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE</b>	<b>51</b>
<b>13. INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>55</b>
<b>14. DETALLE CIFRA DE NEGOCIOS POR PUERTOS</b>	<b>58</b>
<b>15. AUDITORÍA</b>	<b>58</b>
<b>16. NÚMERO DE EMPLEADOS</b>	<b>58</b>
<b>17. REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS</b>	<b>58</b>
<b>18. DESGLOSES DE LA LEY DE MOROSIDAD</b>	<b>59</b>



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

ACTIVO	2020	2019	Notas
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>464.372.460,67</b>	<b>453.208.848,25</b>	
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>651.173,73</b>	<b>897.417,52</b>	<b>4</b>
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible	-	-	
2. Aplicaciones informáticas	651.173,73	897.417,52	
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles	-	-	
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>392.060.566,89</b>	<b>381.057.019,85</b>	<b>5</b>
1. Terrenos y bienes naturales	67.781.649,46	67.781.649,46	
2. Construcciones	244.489.173,42	255.307.808,49	
3. Equipamientos e instalaciones técnicas	10.621.563,17	11.443.132,93	
4. Inmovilizado en curso y anticipos	66.816.523,99	45.297.764,53	
5. Otro inmovilizado	2.351.656,85	1.226.664,44	
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>69.701.835,31</b>	<b>70.580.220,95</b>	<b>6</b>
1. Terrenos	64.033.614,39	64.033.614,39	
2. Construcciones	5.668.220,92	6.546.606,56	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>474.000,00</b>	<b>237.000,00</b>	<b>9</b>
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	
2. Créditos a empresas	474.000,00	237.000,00	
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>454.085,21</b>	<b>380.788,94</b>	<b>8.1</b>
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	
2. Créditos a terceros	454.085,21	380.788,94	
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro	-	-	
4. Otros activos financieros	-	-	
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>1.030.799,53</b>	<b>56.400,99</b>	<b>11</b>
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>205.770.187,52</b>	<b>196.360.165,49</b>	
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>II. Existencias</b>	<b>80.188,44</b>	<b>168.020,36</b>	
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>49.557.924,46</b>	<b>9.151.315,29</b>	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	49.122.153,25	8.196.719,89	8.1
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas	-	-	
3. Deudores varios	250.241,97	231.545,39	
4. Administrac. Públicas, subvenciones oficiales ptes. De cobro	104.870,56	130.768,15	13
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	80.658,68	592.281,86	
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c.p.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>22.985.000,00</b>	<b>44.985.000,00</b>	
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	
2. Créditos a empresas	-	-	
3. Otros activos financieros	22.985.000,00	44.985.000,00	8.1
<b>VI. Periodificaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>133.147.074,62</b>	<b>142.055.829,84</b>	
1. Tesorería	133.147.074,62	142.055.829,84	
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>670.142.648,19</b>	<b>649.569.013,74</b>	



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019	Notas
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>634.089.145,14</b>	<b>625.117.770,27</b>	
A-1) Fondos propios	611.326.414,14	594.351.202,55	8.4
I. Patrimonio	212.383.193,39	212.383.193,39	
II. Resultados acumulados	382.550.376,48	353.664.684,02	
III. Resultado del ejercicio	16.392.844,27	28.303.325,14	
A-2) Ajustes por cambios de valor	-	-	
I. Activos financieros disponibles para la venta	-	-	
II. Operaciones de cobertura	-	-	
III. Otros	-	-	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22.762.731,00	30.766.567,72	10
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>21.678.379,06</b>	<b>13.920.735,96</b>	
I. Provisiones a largo plazo	3.088.236,37	6.389.221,64	9
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	214.800,00	214.800,00	
2. Provisión para responsabilidades	2.410.494,67	5.668.561,31	
3. Otras provisiones	462.941,70	505.860,33	
II. Deudas a largo plazo	11.811.799,89	7.531.514,32	8.2
1. Deudas con entidades de crédito.	-	-	
2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo	-	-	
3. Otras deudas	11.811.799,89	7.531.514,32	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	
IV. Pasivos por impuesto diferido	6.778.342,80	-	11
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>14.375.123,99</b>	<b>10.530.507,51</b>	
II. Provisiones a corto plazo	555.941,34	576.647,12	
III. Deudas a corto plazo	2.225.122,06	2.365.915,37	8.2
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	
2. Proveedores de inmovilizado a corto plazo	1.124.155,61	1.865.782,24	
3. Otros pasivos financieros	1.100.966,45	500.133,13	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	63.023,02	25.005,10	8.3
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.531.037,57	7.562.939,92	8.2
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	4.225.147,97	6.154.884,55	
2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones	66.537,12	66.537,12	
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.239.352,48	1.341.518,25	
VI. Periodificaciones	-	-	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>670.142.648,19</b>	<b>649.569.013,74</b>	



# Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2020

(en euros)

	(Debe) Haber		Notas
	2020	2019	
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>64.100.903,18</b>	<b>84.740.143,62</b>	<b>14</b>
<b>A. Tasas portuarias</b>	<b>36.318.830,20</b>	<b>57.581.294,99</b>	
a) Tasa de ocupación	15.195.838,59	18.895.561,82	
b) Tasas de utilización	14.876.655,14	29.889.418,13	
1. Tasa del buque (T1)	1.812.112,94	8.225.403,59	
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	3.137.918,57	3.328.404,33	
3. Tasa del pasaje (T2)	3.283.628,41	9.620.239,67	
4. Tasa de la mercancía (T3)	6.313.262,60	8.275.798,30	
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	122.655,22	128.647,65	
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	207.077,40	310.924,59	
c) Tasa de actividad	4.973.533,77	7.290.414,22	
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.272.802,70	1.505.900,82	
<b>B. Otros ingresos de negocio</b>	<b>27.782.072,98</b>	<b>27.158.848,63</b>	<b>13.b</b>
a) Importes adicionales a las tasas	19.953.460,26	16.275.204,58	
b) Tarifas y otros	7.828.612,72	10.883.644,05	
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	-	-	
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>2.583.627,93</b>	<b>4.463.542,73</b>	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.172.253,77	2.860.307,37	13.b
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	71.288,60	101.625,00	
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	189.085,56	188.610,36	
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.151.000,00	1.313.000,00	13.c
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>(14.622.036,23)</b>	<b>(15.151.527,67)</b>	
a) Sueldos, salarios y asimilados	(10.504.862,94)	(10.513.558,60)	
b) Indemnizaciones	(160.752,14)	(269.861,68)	
c) Cargas sociales	(3.956.421,15)	(4.368.107,39)	13.a
d) Provisiones	-	-	
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(22.263.322,36)</b>	<b>(28.683.318,45)</b>	
a) Servicios exteriores	(16.965.798,68)	(21.750.586,49)	
1. Reparaciones y conservación	(6.591.737,81)	(9.535.788,99)	
2. Servicios de profesionales independientes	(1.603.610,80)	(1.550.216,96)	
3. Suministros y consumos	(4.903.466,49)	(6.936.694,78)	
4. Otros servicios exteriores	(3.866.983,58)	(3.727.885,76)	
b) Tributos	(1.263.116,06)	(1.269.682,66)	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.240.600,44)	(2.274.646,46)	13.a
d) Otros gastos de gestión corriente	(323.181,28)	(1.115.894,00)	13.a
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) TRLPEMM.	(1.151.625,90)	(1.062.508,84)	
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(1.319.000,00)	(1.210.000,00)	13.c
<b>8. Amortizaciones del inmovilizado</b>	<b>(17.981.219,03)</b>	<b>(18.156.401,55)</b>	<b>4,5,6</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>1.084.881,66</b>	<b>1.084.881,66</b>	<b>10</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>3.160.511,90</b>	-	<b>9</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	-	<b>(26.381,74)</b>	
a) Deterioros y pérdidas	-	-	



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

b) Resultados por enajenaciones y otras	-	(26.381,74)	
<b>Otros resultados</b>	-	-	
a) Ingresos excepcionales	-	-	
b) Gastos excepcionales	-	-	
<b>A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>16.063.347,05</b>	<b>28.270.938,60</b>	
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>50.841,54</b>	<b>217.875,25</b>	<b>13.b</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	50.841,54	217.875,25	
c) Incorporación al activo de gastos financieros	-	-	
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>(64.902,24)</b>	<b>(174.375,58)</b>	<b>13.a</b>
a) Por deudas con terceros	(59.023,47)	(23.961,29)	
b) Por actualización de provisiones	(5.878,77)	(150.414,29)	
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	-	-	
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	-	-	
a) Deterioros y pérdidas	-	-	
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-	
<b>A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)</b>	<b>(14.060,70)</b>	<b>43.499,67</b>	
<b>A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>16.049.286,35</b>	<b>28.314.438,27</b>	
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>343.557,92</b>	<b>(11.113,13)</b>	<b>11</b>
<b>A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)</b>	<b>16.392.844,27</b>	<b>28.303.325,14</b>	



## Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2020

### A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2020

(en euros)

CONCEPTO	2020	2019
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>16.392.844,27</b>	<b>28.303.325,14</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)</b>	<b>(7.001.089,94)</b>	<b>16.632,00</b>
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivos</b>	-	-
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados</b>	16.498,69	16.632,00
<b>V. Efecto impositivo</b>	(7.017.588,63)	-
<b>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>(1.002.746,78)</b>	<b>(1.273.492,02)</b>
<b>VI. Por valoración de activos y pasivos</b>	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivos</b>	-	-
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados</b>	(1.273.967,22)	(1.273.492,02)
<b>IX. Efecto impositivo</b>	271.220,44	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)</b>	<b>8.389.007,55</b>	<b>27.046.465,12</b>





# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2020

(en euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>212.383.193,39</b>	<b>330.274.680,84</b>	<b>23.390.003,18</b>	-	<b>32.023.427,74</b>	<b>598.071.305,15</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019</b>	<b>212.383.193,39</b>	<b>330.274.680,84</b>	<b>23.390.003,18</b>	-	<b>32.023.427,74</b>	<b>598.071.305,15</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	28.303.325,14	-	(1.256.860,02)	27.046.465,12
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	23.390.003,18	(23.390.003,18)	-	-	-
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>212.383.193,39</b>	<b>353.664.684,02</b>	<b>28.303.325,14</b>	-	<b>30.766.567,72</b>	<b>625.117.770,27</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
<b>D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>212.383.193,39</b>	<b>353.664.684,02</b>	<b>28.303.325,14</b>	-	<b>30.766.567,72</b>	<b>625.117.770,27</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	16.392.844,27	-	(8.003.836,72)	8.389.007,55
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	28.885.692,46	(28.303.325,14)	-	-	582.367,32
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>212.383.193,39</b>	<b>382.550.376,48</b>	<b>16.392.844,27</b>	-	<b>22.762.731,00</b>	<b>634.089.145,14</b>

(\*) Adscripciones y desadcripciones patrimoniales



## Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2020

(en euros)

CONCEPTO	2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>428.576,32</b>	<b>54.044.533,93</b>
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>16.049.286,35</b>	<b>28.314.438,27</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>13.915.115,49</b>	<b>17.566.793,26</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	17.981.219,03	18.156.401,55
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
c) Variación de provisiones (+/-)	(2.806.197,02)	418.891,08
d) Imputación de subvenciones (-)	(1.084.881,66)	(1.084.881,66)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	26.381,74
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(50.841,54)	(217.875,25)
h) Gastos financieros (+)	64.902,24	174.375,58
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	-	-
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	(189.085,56)	(188.610,36)
k) Imputación a rdos. anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)	-	-
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	-	282.110,58
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(29.883.412,76)</b>	<b>8.782.280,59</b>
a) Existencias (+/-)	87.831,92	67.881,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(40.749.008,55)	4.059.116,12
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	30.000,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	6.600.249,36	3.594.670,21
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	4.506.098,23	1.299.613,26
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	(328.583,72)	(269.000,00)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>347.587,24</b>	<b>(618.978,19)</b>
a) Pagos de intereses (-)	(5.318,38)	(23.961,29)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	50.841,54	89.265,14
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)	(210.307,84)	(143.783,03)
e) Cobros (pagos) de OPPE para el pago de principales e intereses por litigios tarifarios (+)	-	137.776,99
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	555.290,55	(253.197,56)
g) Otros pagos (cobros) (-/+)	(42.918,63)	(425.078,44)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>	<b>(9.379.727,82)</b>	<b>(19.341.595,01)</b>
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(31.379.727,82)</b>	<b>(24.041.595,01)</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	(237.000,00)	(237.000,00)
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	(31.142.727,82)	(23.804.595,01)
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>22.000.000,00</b>	<b>4.700.000,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	22.000.000,00	4.700.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
g) Otros activos	-	-



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CONCEPTO	2020	2019
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)</b>	<b>42.396,28</b>	<b>114.239,87</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>42.396,28</b>	<b>114.239,87</b>
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	42.396,28	114.239,87
b) Aumento/Disminución de Patrimonio (+/-)	-	-
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	-	-
a) Emisión	-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización de	-	-
1. Deudas con entidades de crédito (-)	-	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-	-
3. Otras deudas (+)	-	-
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C)</b>	<b>(8.908.755,22)</b>	<b>34.817.178,79</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	142.055.829,84	107.238.651,05
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	133.147.074,62	142.055.829,84



**Ports de Balears**



**Autoritat Portuària de Balears**

# **MEMORIA**



### 1. Actividad de la entidad

La Autoridad Portuaria de Baleares es un organismo público de los previstos en la letra i) del apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar; dependen del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de Puertos del Estado; y se rigen por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que les sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (D.A. 12ª, en relación con la DD Única de la Ley 40/2015) y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Desarrolla las funciones que el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de setiembre, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión.

La Autoridad Portuaria tiene a su cargo:

- La realización, autorización y control, en su caso, de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico portuario y de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad.
- La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, la planificación y programación de su desarrollo, en coordinación con las Administraciones competentes.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto y de las señales marítimas que tengan encomendadas.
- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sean adscritas.
- La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- La aprobación de las tarifas de los diferentes servicios comerciales que presten así como proceder a su aplicación y recaudación.
- La gestión, liquidación y recaudación de las tasas por las concesiones y autorizaciones otorgadas así como velar por el cumplimiento de las cláusulas y condiciones impuestas en el acto de otorgamiento de las concesiones o autorizaciones, aplicar el régimen sancionador y adoptar cuantas medidas sean necesarias para la protección y adecuada gestión del dominio público portuario.

La Autoridad Portuaria está regida por un Consejo de Administración cuyas competencias y composición están establecidas en el artículo 30 del texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

La Autoridad Portuaria de Baleares comprende los puertos de Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, La Savina y Alcudia.

Identifica su ejercicio económico con el año natural según lo establecido en el artículo 39 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.



### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

El artículo 39 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en adelante TRLPEDM, establece que las Autoridades Portuarias ajustarán su contabilidad a las disposiciones del Código de Comercio, a las del Plan General de Contabilidad y a las demás que sean de aplicación.

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado a partir de los registros contables del Ente cerrados a 31 de Diciembre de 2020, llevados conforme a las disposiciones legales vigentes en materia contable y a las instrucciones dictadas por Puertos del Estado mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria, se expresan en euros.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria, para su sometimiento a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Entidad.

#### b) Principios contables y comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y los principios contables obligatorios que en él se establecen y las directrices emitidas por el Ente Público Puertos del Estado.

Se presentan cifras comparativas con el ejercicio 2019.

En el ejercicio 2020 la disposición final sexta del RDL26/2020, de 7 de julio, modificó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2020 que no hayan concluido al 9 de julio de 2020, para introducir cambios en el régimen fiscal previsto para las autoridades portuarias, que dejan de estar parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. El impacto de dicha modificación ha supuesto el registro al inicio del ejercicio del correspondiente pasivo por impuesto diferidos asociado a las subvenciones, donaciones y legados registrados en el patrimonio neto y la activación de bases imponibles negativas por importe de 7.017.588,63 y 599.701,37 euros, respectivamente.

En relación con la comparabilidad de las cifras, las correspondientes al ejercicio 2020 recogen el impacto de dicha modificación la cual supone que el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprenda la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

#### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Las principales estimaciones llevadas a cabo se realizan en los siguientes ámbitos:

##### Deterioro de activos no financieros

La Entidad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Estos activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.



### Provisiones

La Entidad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en el apartado 3 de esta memoria. La Entidad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

#### d) Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 formulada por el Presidente de la Entidad y que se espera sea aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad, es la siguiente:

	Euros
<b>Base de reparto</b>	
Pérdidas y ganancias (Beneficios)	16.392.844,27
<b>Distribución</b>	
Resultados acumulados	16.392.844,27

De acuerdo con el artículo 39.3 del TRLPEMM, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 formulada por el Presidente de la Entidad se integró en la partida "Resultados acumulados" de los fondos propios de esta Autoridad Portuaria por importe de 28.303.325,14 euros.

### 3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que se detallan son los siguientes:

#### a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Aplicaciones informáticas: se encuentran valoradas a su coste de adquisición. Se amortizan por el método lineal en función de la vida útil estimada que será de cinco años desde su puesta en servicio.
- Propiedad intelectual: se valora al precio de adquisición y se amortiza por el método lineal en el plazo de diez años desde su adquisición.

#### b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La mayor parte de los bienes del activo son bienes de dominio público no correspondiendo a esta Autoridad Portuaria ni la titularidad de dichos bienes ni la facultad de enajenación o gravamen de los mismos. No obstante el dominio público adscrito a esta Autoridad Portuaria es uno de los elementos básicos de su actividad y por ello se



dispone de amplios poderes de administración y gestión sobre el mismo y se perciben como propios los ingresos que se derivan de su gestión. Dado que de acuerdo con el plan general contable en la contabilización de las operaciones debe atenderse a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica, los bienes de dominio público adscritos por tiempo indefinido a esta Autoridad Portuaria para el cumplimiento de sus fines se registran como inmovilizado material o inversiones inmobiliarias.

Las adiciones al inmovilizado material corresponden a:

- Terrenos y bienes adquiridos mediante un título jurídico
- Obras realizadas sobre el dominio público portuario

En cuanto a los espacios de agua incluidos en la zona de servicio de los puertos se considera que no deben ser objeto de valoración contable por la dificultad de estimar su valor razonable inicial careciendo igualmente de precio de adquisición, coste de producción o de cualquier tipo de mercado.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento y conservación son cargados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren. Los gastos de ampliación, renovación o mejora que dan lugar a un alargamiento de la vida útil del bien o un aumento de su capacidad son capitalizados como un mayor coste del mismo.

El inmovilizado material en curso se presenta a su coste de adquisición y no se amortiza hasta que se procede a su incorporación al inmovilizado. Las obras se incorporan cuando se realiza su recepción provisional y los bienes adquiridos en el momento de su puesta en funcionamiento.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, distribuyéndose los costes de amortización linealmente a lo largo de la vida útil del bien.

La vida útil estimada de los diferentes bienes del inmovilizado material es la siguiente, según el manual de tratamiento contable de los activos materiales elaborado por Puertos del Estado.





# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

	BIENES	Vida útil	Valor residual
<b>01</b>	<b>Instalaciones de ayuda a la navegación</b>		
	Instalaciones de ayuda visuales	10	0
	Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5	0
	Instalaciones de gestión y explotación	5	0
<b>02</b>	<b>Accesos marítimos</b>		
	Dragados de primer establecimiento	50	0
	Esclusas	40	1
	Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes	35	0
<b>03</b>	<b>Obras de abrigo y defensa</b>		
	Diques y obras de abrigo	50	0
	Escollera de protección de recintos	40	0
<b>04</b>	<b>Obras de atraque</b>		
	Muelles de fábrica	40	0
	Muelles de hormigón armado y metálicos	30	0
	Defensas y elementos de amarre	5	0
	Obras complementarias para atraque	15	0
	Pantalanes flotantes	10	0
	Boyas de amarre	15	0
	Boyas de amarre		
<b>05</b>	<b>Instalaciones de reparación de barcos</b>		
	Diques Secos	40	0
	Varaderos	30	1
	Diques flotantes	25	3
<b>06</b>	<b>Edificaciones</b>		
	Tinglados, almacenes y depósitos de mercancías	35	0
	Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	0
	Almacenes, talleres y casetas de pesca y edificaciones	35	0
	Viviendas, otros edificios, garajes y oficinas	50	0
	Módulos y pequeñas estructuras prefabricadas	17	0
	Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	0
<b>07</b>	<b>Instalaciones generales</b>		
	Instalaciones y alumbrado exterior	17	0
	Cerramientos	17	0
	Otras instalaciones	17	0
<b>08</b>	<b>Pavimentos , calzadas y vías de circulación</b>		
	Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3
	Pavimentos en muelles, zonas de manipulación y depósito	15	0
	Caminos, zonas de circulación, aparcamiento y depósitos	15	0
	Puentes de fábrica	45	0



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

<b>10. Material flotante</b>		
Cabrias y grúas flotantes	25	4
Dragas	25	3
Remolcadores	25	3
Gánguiles, gabarras y barcazas	25	4
Equipo auxiliar y equipo buzos	10	2
Embarcaciones de servicio	15	0
Elementos comunes de soporte de ayudas a la navegación	15	0
<b>11. Equipo de transporte</b>		
Automóviles y motocicletas	6	5
Camiones	6	5
<b>12. Material ferroviario</b>		
Locomotoras y tractores	15	5
Vagones	20	4
<b>13. Equipo de taller</b>		
Equipo de taller	14	4
<b>14. Mobiliario y enseres</b>		
Mobiliario y enseres	10	0
<b>15. Material diverso</b>		
Material diverso	5	0



### c) Inversiones inmobiliarias

Las concesiones y autorizaciones de ocupación temporal del dominio público portuario cumplen las condiciones establecidas en la NRV 8ª “Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar” para ser calificadas contablemente como arrendamientos operativos. Por ello se han clasificado como inversiones inmobiliarias los bienes otorgados en concesión o autorización o que sean susceptibles de serlo, en el curso normal de las operaciones propias y habituales de la Autoridad Portuaria por ser la finalidad natural de estos bienes su puesta a disposición de terceros para la realización por parte de estos de actividades comerciales o industriales, con independencia de que por circunstancias coyunturales los mismos puedan encontrarse desocupados o ser explotados directamente por la Autoridad Portuaria. En estos casos la Autoridad Portuaria actúa como arrendador si bien no se transfieren al concesionario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato por tratarse de bienes de dominio público. No se reclasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que, a pesar de encontrarse concesionados o con autorización de ocupación temporal no tengan como finalidad su puesta a disposición de terceros para su explotación económica, ni los elementos concesionados o autorizados parcialmente.

Los activos en curso se mantienen dentro del inmovilizado material hasta su finalización. A partir de este momento, con carácter general dichos bienes se incorporan al inmovilizado en el epígrafe correspondiente hasta que se decida ponerlos a disposición de terceros en concesión o autorización en el que se pasan a inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan por el método de amortización lineal en los mismos plazos que el inmovilizado material.

### d) Deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Autoridad Portuaria analiza la existencia de deterioro de sus activos de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, en la resolución de ICAC de 18 de setiembre de 2013 ya que según lo establecido en su norma primera resulta de aplicación para los activos generadores de efectivo de este Organismo y la Orden EHA 733/2010.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado en particular si

1. Hay cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio, legal o económicos que tengan una incidencia negativa sobre la empresa.
2. Disminución significativa de su valor razonable superior a la esperada por su uso normal.
3. Evidencia de obsolescencia, cambios en el rendimiento o deterioro físico, no previstos a través de la amortización.
4. Cambios significativos en la demanda o la forma de utilización del activo que tengan influencia relevante y negativa sobre la empresa.

Se produce una pérdida por deterioro de valor cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, para los activos generadores de efectivo y el mayor valor entre el coste de reposición depreciado y el valor razonable menos los costes de venta, para los activos no generadores de efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, teniendo como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor. La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### e) Arrendamientos

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.



### f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, pasivo financiero o un instrumento de patrimonio de conformidad con sus características.

#### ➤ Activos financieros

##### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, estos incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

##### Activos financieros disponibles para la venta

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

##### Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.



### Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Entidad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

Siguiendo las instrucciones emitidas por Puertos del Estado para el sistema portuario, se realiza una dotación para insolvencias en función de la antigüedad de la deuda y la tipología de la deuda según sea tasa o tarifa. Además atendiendo a casos específicos en los que existe evidencia de impago o el deudor se encuentra en concurso de acreedores se efectúan las correspondientes dotaciones.

#### ➤ Pasivos financieros

### Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### g) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición; los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio cuando no son directamente recuperables de la Hacienda Pública.

El inventario de existencias se valora por el método FIFO aplicándose a todos las existencias el mismo método de valoración.

#### h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.



- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

### i) Subvenciones de capital, donaciones y legados

Al tener el carácter de no reintegrables se han valorado por el importe concedido, registrándose en el patrimonio neto cuando se obtienen. Los ligados al inmovilizado material se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la amortización efectuada en el mismo periodo del activo financiado con dicha subvención o en su caso cuando se produzca su enajenación o baja en balance.

El devengo se reconoce simultáneamente al reconocimiento del pasivo por la certificación de obra.

### j) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Entidad tiene una obligación actual, ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita, surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

### k) Impuesto sobre sociedades

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto e ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en



cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

### l) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Los activos y pasivos no corrientes no vinculados al ciclo normal de explotación cuyo vencimiento, enajenación o extinción se espera que se produzca en el plazo máximo de un año, contado a partir del cierre del ejercicio, se reclasifican en corrientes en la parte que les corresponda.

Los demás elementos se clasifican como no corrientes.

El ciclo normal de explotación es de un año.

### m) Medioambiente

La entidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medioambiente. Los gastos medioambientales se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan y se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida correspondiente.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y su protección y mejora se reconocen como activos según las normas detalladas en el apartado 3.b

### n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del momento de adquisición real de los bienes y de la prestación de los servicios con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dado que el vigente plan general contable ha suprimido los gastos e ingresos de ejercicios anteriores, teniendo en cuenta el criterio de importancia relativa y que no se altera la imagen fiel, dichos gastos e ingresos, se registran en el ejercicio corriente dentro de los correspondientes epígrafes por naturaleza del resultado de explotación o del resultado financiero.

La dotación de las provisiones contables por litigios de tarifas derivados de las sentencias del Tribunal Constitucional 116/2009 de 18 de mayo, 146/2009 de 15 de junio y 161/2009 de 29 de junio que impiden la refacturación de las liquidaciones recurridas, presenta las características de excepcionalidad y cuantía significativa exigidos en el Plan General Contable 2007 para que puedan dotarse con cargo a la partida "Otros resultados" del resultado de explotación, gastos excepcionales.

### o) Fondo de Compensación Interportuario y aportación al Ente Público Puertos del Estado

El Texto Refundido de la Ley de Puertos del estado y de la Marina Mercante establece en el art 19 b la contribución de las Autoridades Portuarias a los recursos económicos del Ente Público Puertos del Estado y en el artículo 159 regula el Fondo de Compensación Interportuario, que queda definido como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal, administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de distribución del Fondo.



### ➤ Aportación a Puertos del Estado

La aportación a los recursos económicos de Puertos del Estado queda fijada para la Autoridad Portuaria de Baleares en un 2 % de los ingresos devengados en concepto de tasas, calculadas sobre el cierre real del ejercicio anterior; esta aportación tiene la consideración de gasto de explotación.

### ➤ Fondo de Compensación Interportuario a aportar

El apartado 3 del art. 159 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante establece que:

La cuantía anual de la aportación de las Autoridades Portuarias al Fondo de Compensación Interportuario se determina por agregación de los siguientes importes correspondientes al ejercicio anterior:

- a) El 80 % de los ingresos devengados por la tasa de ayudas a la navegación correspondiente a las embarcaciones que por sus características les sea de aplicación la tasa del buque.
- b) Hasta el 12 % y no menos del 4% del resultado del ejercicio, excluyendo las amortizaciones del inmovilizado, el resultado por enajenaciones y bajas del activo no corriente, los ingresos por incorporación al activo de gastos financieros, el traspaso a resultados de subvenciones de capital y otros resultados que tengan el carácter de extraordinarios, la cantidad correspondiente al Fondo de Compensación aportado y recibido y los ingresos por la tasa de señalización marítima, siempre que el valor resultante sea positivo.

El porcentaje a aplicar del apartado b) se fija anualmente por el Comité de Distribución del Fondo, en función de las necesidades financieras globales motivadas por la diferente situación competitiva en que se encuentran las Autoridades Portuarias sobre la base de no discriminación de tratamiento entre las mismas. Dicho porcentaje se reduce un 50% para las Autoridades Portuarias insulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. En la reunión celebrada el 19 de septiembre de 2019, el porcentaje se fijó, con carácter general, en el 4 % y por lo tanto para Baleares en el 2 %.

Las aportaciones de las Autoridades Portuarias tienen la consideración de gasto no reintegrable.

### ➤ Fondo de Compensación Interportuario a recibir

La distribución del Fondo de Compensación Interportuario entre Puertos del Estado y Autoridades Portuarias se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

1. Las aportaciones del apartado 3.a) del art.159.5 se distribuirán en función de las ayudas a la navegación marítima asignadas a cada Autoridad Portuaria.
2. Las aportaciones previstas en el apartado 3,b) y 4 tendrán carácter finalista y su aplicación estará condicionada a su ejecución efectiva destinándose entre otras a financiar inversiones en infraestructuras, planes de saneamiento, actuaciones medioambientales y de seguridad, actuaciones o programas de desarrollo e innovación de interés portuario y daños físicos o situaciones económicas excepcionales no previstas.

Asimismo se destinarán a compensar los menores ingresos estructurales de las Autoridades Portuarias de Ceuta y Melilla y las insulares, debido a las reducciones y bonificaciones de las tasas del buque, pasaje y mercancía. Las cantidades a recibir por estas compensaciones se sujetarán a los siguientes criterios:

El volumen total de estas compensaciones será la aportación mínima al fondo de compensación interportuario establecido en el apartado 3.b) art 159.

Se distribuirán de forma proporcional a las cantidades que se han dejado de percibir como consecuencia de la aplicación a las tasas del buque, pasaje y mercancía de los coeficientes reductores por concepto de interinsularidad y de





las bonificaciones por insularidad, especial aislamiento y ultraperifericidad, correspondientes al año inmediatamente anterior.

El importe a recibir por cada Autoridad Portuaria no podrá ser superior al importe de las reducciones y bonificaciones efectivamente practicadas en dicho año y nunca superior al importe que le permitiera alcanzar la rentabilidad anual objetivo del sistema portuario correspondiente a ese año, calculados los ingresos por tasas de utilización con coeficientes correctores valor uno.

La asignación tendrá la consideración de ingreso del ejercicio en que efectivamente se aplique la misma.

El Fondo de Compensación Interportuario recibido y aportado en el ejercicio se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso y gasto del ejercicio respectivamente.

### ➤ Impuesto sobre Beneficios

Hasta el ejercicio 2019, de acuerdo con lo dispuesto en la letra f) del artículo 9.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en los términos previstos en el artículo 110 de la citada Ley, a la Autoridad Portuaria le resultaba de aplicación el Régimen de Entidades Parcialmente Exentas.

En el ejercicio 2020, la disposición final sexta del RDL 26/2020, de 7 de julio, modificó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, con efecto para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2020 que no hayan concluido al 9 de julio de 2020, para introducir cambios en el régimen fiscal previsto para las autoridades portuarias, que dejan de estar parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

## Inmovilizado intangible

La composición de este epígrafe y sus movimientos durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

<b>Saldo a 31-12-19</b>	<b>897.417,52</b>
Reclasificaciones	80.018,00
Amortización del ejercicio	(326.261,79)
<b>Saldo a 31-12-20</b>	<b>651.173,73</b>
<b>Saldo a 31-12-18</b>	<b>910.899,95</b>
Reclasificaciones	305.548,58
Amortización del ejercicio	(319.030,91)
<b>Saldo a 31-12-19</b>	<b>897.417,52</b>

Existen bienes totalmente amortizados por importe de 2.227.319,62 euros. El ejercicio anterior los bienes totalmente amortizados ascendían a un total de 2.059.698,93 euros.

A 31 de diciembre del 2020 y 2019 no existen indicios de deterioro de inmovilizado intangible.



## 5. Inmovilizado material

El movimiento de las inmobilizaciones en curso durante el ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes:

<b>Saldo a 31-12-19</b> .....	<b>45.297.764,53</b>
Adiciones por inversión .....	27.860.136,64
Traspaso a inmovilizado material.....	(6.261.359,18)
Traspaso a inmovilizado intangible .....	(80.018,00)
Traspaso a gastos.....	0,00
<b>Saldo a 31-12-20</b> .....	<b>66.816.523,99</b>
<b>Saldo a 31-12-18</b> .....	<b>37.538.155,42</b>
Adiciones por inversión .....	18.838.610,95
Traspaso a inmovilizado material.....	(10.389.717,68)
Traspaso a inmovilizado intangible .....	(305.548,58)
Traspaso a gastos.....	(383.735,58)
<b>Saldo a 31-12-19</b> .....	<b>45.297.764,53</b>

El cuadro de movimientos del inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019, así como el de su amortización, vienen detallados en los cuadros adjuntos desglosados por cada epígrafe. Las altas de inmovilizado material proceden de traspasos desde el inmovilizado en curso.



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## CUADRO 2.1: ALTAS DE INMOVILIZADO MATERIAL 2020

(en euros)

CONCEPTO	Adquisiciones a proveedores externos (1)	Adquisiciones a otras AA.PP. y Puertos del Estado	Incorporación al activo de gastos financieros (+)	Activos subsumidos en otros	Concesiones revertidas, donaciones y legados (2)	Rescate Anticipado de concesiones	Transferencias desde otros org. Públicos y otras altas	Trasposos de inmovilizado en curso	TOTAL ALTAS DEL EJERCICIO 2020
<b>a) Terrenos y bienes naturales</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>b) Construcciones</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>4.453.989,17</b>	<b>4.453.989,17</b>
Accesos marítimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de atraque	-	-	-	-	-	-	-	139.332,17	139.332,17
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	-	-	-	-	-	-	-	1.922.155,91	1.922.155,91
Instalaciones generales	-	-	-	-	-	-	-	1.570.034,17	1.570.034,17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	-	-	-	-	-	-	-	822.466,92	822.466,92
<b>c) Equipamientos e instalaciones técnicas</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>255.150,94</b>	<b>255.150,94</b>
Instalaciones de ayuda a la navegación	-	-	-	-	-	-	-	131.249,79	131.249,79
Equipos de manipulación de mercancías	-	-	-	-	-	-	-	99.547,00	99.547,00
Material flotante	-	-	-	-	-	-	-	24.354,15	24.354,15
Material ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de taller	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>d) Otro inmovilizado</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.552.219,07</b>	<b>1.552.219,07</b>
Mobiliario	-	-	-	-	-	-	-	26.156,60	26.156,60
Equipos para proceso de información	-	-	-	-	-	-	-	20.974,75	20.974,75
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-	-	375.800,00	375.800,00



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

Otro inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-	1.129.287,72	1.129.287,72
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>6.261.359,18</b>	<b>6.261.359,18</b>
<b>ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO</b>	27.860.136,64	-	-	-	-	-	-	(6.261.359,18)	21.598.777,46
<b>TOTAL</b>	<b>27.860.136,64</b>	-	-	-	-	-	-	<b>0,00</b>	<b>27.860.136,64</b>

(1) Se ha de incluir en esta columna el inmovilizado realizado por medios propios.

(2) Valor venal de los bienes revertidos al vencimiento de las concesiones

## CUADRO 2: INMOVILIZADO MATERIAL 2020

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2019	VARIACIONES DEL EJERCICIO		Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias (+/-) (-/+)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	SALDO A 31-12-2020
		Altas (+)	Bajas (-)					
<b>a) Terrenos y bienes naturales</b>	<b>67.781.649,46</b>	-	-	-	-	-	-	<b>67.781.649,46</b>
<b>b) Construcciones</b>	<b>540.397.815,64</b>	<b>4.453.989,17</b>	-	-	-	-	-	<b>544.851.804,81</b>
Accesos marítimos	19.404.546,66	-	-	-	-	-	-	19.404.546,66
Obras de abrigo y defensa	67.556.670,99	-	-	-	-	-	-	67.556.670,99
Obras de atraque	235.940.748,82	139.332,17	-	-	-	-	-	236.080.080,99
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	97.813.599,15	1.922.155,91	-	-	-	-	-	99.735.755,06
Instalaciones generales	51.081.874,60	1.570.034,17	-	-	-	-	-	52.651.908,77
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	68.600.375,42	822.466,92	-	-	-	-	-	69.422.842,34
<b>c) Equipamientos e instalaciones técnicas</b>	<b>28.966.173,30</b>	<b>255.150,94</b>	-	-	-	-	-	<b>29.221.324,24</b>
Instalaciones de ayuda a la navegación	5.785.567,80	131.249,79	-	-	-	-	-	5.916.817,59
Equipos de manipulación de mercancías	21.704.418,39	99.547,00	-	-	-	-	-	21.803.965,39
Material flotante	1.294.241,19	24.354,15	-	-	-	-	-	1.318.595,34
Material ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de taller	181.945,92	-	-	-	-	-	-	181.945,92
<b>d) Otro inmovilizado</b>	<b>17.195.748,15</b>	<b>1.552.219,07</b>	-	-	-	-	-	<b>18.747.967,22</b>
Mobiliario	2.755.684,72	26.156,60	-	-	-	-	-	2.781.841,32
Equipos para proceso de información	2.393.610,78	20.974,75	-	-	-	-	-	2.414.585,53
Elementos de transporte	2.603.483,34	375.800,00	-	-	-	-	-	2.979.283,34
Otro inmovilizado material	9.442.969,31	1.129.287,72	-	-	-	-	-	10.572.257,03
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>654.341.386,55</b>	<b>6.261.359,18</b>	-	-	-	-	-	<b>660.602.745,73</b>
<b>ANTICIPOS E INMOVILIZADO EN CURSO</b>	<b>45.297.764,53</b>	<b>21.598.777,46</b>	-	<b>(80.018,00)</b>	-	-	-	<b>66.816.523,99</b>
<b>TOTAL</b>	<b>699.639.151,08</b>	<b>27.860.136,64</b>	-	<b>(80.018,00)</b>	-	-	-	<b>727.419.269,72</b>



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

(1) En esta columna han de figurar las reclasificaciones internas entre apartados del inmovilizado material, incluidas con signo - las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + si son Traspasos del Inmovilizado intangible.

### CUADRO 2.3: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL 2020

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2019	Dotaciones/ Altas (+)	BAJAS				Reclasificaciones (+/-) (1)	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (+/-)	Ajustes contra patrimonio (+/-)	SALDO A 31-12-2020
			Ventas, retiros y bajas (-)	Elementos subsumidos (-)	Transferencias a otros organismos públicos (-)	Inmovilizado abierto al uso general (-)					
<b>a) Terrenos y bienes naturales</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>b) Construcciones</b>	<b>285.090.007,15</b>	<b>15.272.624,24</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>300.362.631,39</b>
Accesos marítimos	6.164.531,29	374.300,22	-	-	-	-	-	-	-	-	6.538.831,51
Obras de abrigo y defensa	43.591.262,62	1.023.381,67	-	-	-	-	-	-	-	-	44.614.644,29
Obras de atraque	116.627.118,41	7.027.657,06	-	-	-	-	-	-	-	-	123.654.775,47
Instalaciones para reparación de barcos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edificaciones	34.603.031,97	2.369.009,05	-	-	-	-	-	-	-	-	36.972.041,02
Instalaciones generales	33.968.907,34	2.203.468,85	-	-	-	-	-	-	-	-	36.172.376,19
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	50.135.155,52	2.274.807,39	-	-	-	-	-	-	-	-	52.409.962,91
<b>c) Equipamientos e instalaciones técnicas</b>	<b>17.523.040,37</b>	<b>1.076.720,70</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>18.599.761,07</b>
Instalaciones de ayuda a la navegación	5.427.944,41	117.927,21	-	-	-	-	-	-	-	-	5.545.871,62
Equipos de manipulación de mercancías	10.860.779,53	928.927,97	-	-	-	-	-	-	-	-	11.789.707,50
Material flotante	1.061.030,39	29.715,94	-	-	-	-	-	-	-	-	1.090.746,33
Material ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de taller	173.286,04	149,58	-	-	-	-	-	-	-	-	173.435,62
<b>d) Otro inmovilizado</b>	<b>15.969.083,71</b>	<b>427.226,66</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>16.396.310,37</b>
Mobiliario	2.557.326,33	56.020,49	-	-	-	-	-	-	-	-	2.613.346,82
Equipos para proceso de información	2.123.282,13	85.260,19	-	-	-	-	-	-	-	-	2.208.542,32
Elementos de transporte	2.029.039,09	179.427,32	-	-	-	-	-	-	-	-	2.208.466,41
Otro inmovilizado material	9.259.436,16	106.518,66	-	-	-	-	-	-	-	-	9.365.954,82
<b>TOTAL</b>	<b>318.582.131,23</b>	<b>16.776.571,60</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>335.358.702,83</b>

(1) Incluir las reclasificaciones internas de amortizaciones entre apartados del inmovilizado material; y también, con signo -, las Reclasificaciones a gastos o Traspasos al Inmovilizado intangible, y con signo + los Traspasos



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

Se han traspasado activos del epígrafe del inmovilizado en curso a distintos epígrafes del inmovilizado material por importe de 6.261.359,18 euros. En el ejercicio 2019 este traspaso ascendió a 10.389.717,68 euros.

Los elementos del activo totalmente amortizados por epígrafes son:

Epígrafe	2020	2019
Instalaciones de ayudas a la navegación	5.328.759,99	4.794.949,70
Accesos marítimos	1.393.386,46	1.393.386,46
Obras de abrigo y defensa	22.640.186,07	22.640.186,07
Obras de atraque	45.800.057,85	45.275.610,77
Edificaciones	10.871.980,66	10.532.220,61
Instalaciones generales	18.394.599,11	12.263.609,66
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	35.638.962,27	33.315.997,63
Equipos de manipulación de mercancías	3.267.715,41	3.109.269,85
Material flotante	880.536,47	819.601,47
Elementos de transporte	1.931.838,36	1.931.838,36
Equipo de taller	179.766,57	179.766,57
Mobiliario	2.209.093,68	2.181.536,47
Material diverso	9.137.591,43	8.555.799,97
Equipos para procesos de información	1.997.279,38	1.840.099,38
<b>TOTAL</b>	<b>159.671.753,71</b>	<b>148.833.872,97</b>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen indicios de deterioro de inmovilizado material.

Los elementos del activo financiados mediante subvenciones, donaciones o legados son:

Puerto	Descripción	Importe activo	Importe subvención
Palma	Ampl. explanada sur MMCC	18.568.475,79	14.563.951,00
Alcudia	Mejora edificio en L	709.479,87	352.072,11
	Ordenación frente marítimo	2.414.124,77	2.053.517,51
Ibiza	Dique de Botafoc	46.134.891,29	28.158.006,00
	Edificio servicios	1.134.991,33	458.217,97
Mahón	Mejora muelles Cos Nou	17.445.568,58	8.320.732,32



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## 6. Inversiones inmobiliarias

### CUADRO 3: INVERSIONES INMOBILIARIAS 2020

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2019	Adquisiciones (+)	Concesiones revertidas, donaciones y legados (+)	Rescate anticipado de concesiones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a/de inmovilizado material (+/- )	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Transf. a Org. Públic. y Aj. contra Patrimonio (+/-)	SALDO A 31-12-2020
<b>a) Terrenos</b>	<b>64.033.614,39</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>64.033.614,39</b>
<b>b) Construcciones</b>	<b>43.297.148,11</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>43.297.148,11</b>
Accesos marítimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de atraque	957.948,99	-	-	-	-	-	-	-	-	957.948,99
Instalaciones para reparación de barcos	1.578.464,86	-	-	-	-	-	-	-	-	1.578.464,86
Edificaciones	13.295.653,63	-	-	-	-	-	-	-	-	13.295.653,63
Instalaciones generales	876.476,18	-	-	-	-	-	-	-	-	876.476,18
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	26.588.604,45	-	-	-	-	-	-	-	-	26.588.604,45
<b>TOTAL</b>	<b>107.330.762,50</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>107.330.762,50</b>

### CUADRO 3.1: AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS 2020

(en euros)

CONCEPTO	SALDO A 31-12-2019	Dotaciones (+)	Ventas, retiros y bajas (-)	Reclasificaciones (+/-)	Traspaso a/de inmovilizado material (+/-)	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta (-)	Transf. a Org. Públic. y Aj. contra Patrimonio (+/-)	SALDO A 31-12-2020
<b>b) Construcciones</b>	<b>36.750.541,55</b>	<b>878.385,64</b>	-	-	-	-	-	<b>37.628.927,19</b>
Accesos marítimos	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de abrigo y defensa	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de atraque	274.195,57	41.649,96	-	-	-	-	-	315.845,53
Instalaciones para reparación de barcos	1.554.765,70	2.537,42	-	-	-	-	-	1.557.303,12
Edificaciones	9.521.748,48	193.503,30	-	-	-	-	-	9.715.251,78
Instalaciones generales	577.013,62	87.647,64	-	-	-	-	-	664.661,26
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	24.822.818,18	553.047,32	-	-	-	-	-	25.375.865,50
<b>TOTAL</b>	<b>36.750.541,55</b>	<b>878.385,64</b>	-	-	-	-	-	<b>37.628.927,19</b>

A 31 de diciembre del 2019 y 2020 no existen indicios de deterioro de inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas por epígrafe corresponden a :

Epígrafe	2020	2019
Instalaciones para reparación de barcos	1.557.284,13	1.396.513,01
Edificaciones	5.195.721,84	4.418.204,38
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	17.944.077,68	17.764.347,89
<b>TOTAL</b>	<b>24.697.083,65</b>	<b>23.579.065,28</b>



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## 7. Arrendamientos operativos - Concesiones y Autorizaciones

Se detallan los ingresos sobre las tasas de aprovechamiento especial de dominio público/ actividad de las concesiones y autorizaciones más significativas:

Puerto	Expediente	Objeto	Nombre Cliente	Importe 2020	Importe 2019
Alcúdia	0871 CP/G	ZONA DEPORTIVA	ALCUDIAMAR S L	58.592,21	459.000,00
Alcúdia	L-A-04-0024-16	CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CEMENTO	CEMEX ESPAÑA OPERACIONES SLU	55.820,10	55.256,81
Alcúdia	A-05-0215-17	DEPÓSITO DE MERCANCIAS	TRANSPORTES MARITIMOS ALCUDIA	12.674,16	43.663,04
Alcúdia	A-04-0243-18	CAMINO DE RODADURA, UTILIZACION CANALIZACIONES SUBTERRANEAS Y DEPOSITO DE HULLA	TRANSPORTES MARITIMOS ALCUDIA	41.013,60	41.013,60
Alcúdia	A-06-0194-18	UTILIZACION DE INSTALACIONES PARA LA DESCARGA DE BUQUES BUTANEROS	REPSOL BUTANO S.A. (DIR. LOG.)	37.310,00	37.310,00
Alcúdia	A-10-0171-16	TALLERES	TRANSPORTES MARITIMOS ALCUDIA	22.685,95	28.357,44
La Savina	GSP-155	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE EN LA DÁRSENA INTERIOR DE PONIENTE DEL PUERTO DE LA SAVINA	MARINA DE FORMENTERA S A	42.130,80	52.663,50
La Savina	GSP-164	EXPLOTACION DE LA DÁRSENA PARA EMBARCAIONES MENORES EN EL PUERTO LA SAVINA	DESARROLLOS CONCESIONALES INSULARES SL	*	32.219,17
La Savina	GSP-160	GESTIÓN DE LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS EN LA ESTACIÓN MARÍTIMA Y DE DOS EDIFICIOS EN EL PASEO DE LA MARINA DEL PUERTO DE LA SAVINA	SERCOMISA	39.200,00	39.200,00
Eivissa	GSP-118	EXPLOTACIÓN DE PUESTOS DE AMARRE EN LA RIBERA NORTE DEL PUERTO DE IBIZA	SERV MAR.PORT EIVISSA S L	320.000,00	337.881,45
Eivissa	GSP-166	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE Y LOCALES COMERCIALES EN BOTAFOC DEL PUERTO DE EIVISSA	OCIBAR, S. A.	*	209.589,04
Eivissa	GSP-161	EXPLOTACIÓN DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE GRAN ESLORA Y DE UN EDIFICIO DE SERVICIOS EN LA DÁRSENA DE LEVANTE DEL PUERTO DE EIVISSA	YSM MARINAS Y PUERTOS ESPAÑA S L	*	120.000,00





# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

Eivissa	I-01-0732-19	GESTION DE PUESTOS DE AMARRE EN LA DÁRSENA DE PONIENTE DEL PUERTO DE EIVISSA	OCIBAR, S. A.	4.202,10	93.648,69
Eivissa	I-21-0322-18	DEPOSITO DE MERCANCIAS	TRASMEDITERRANEA S A	*	52.425,19
Eivissa	I-03-0613-18	EXPLOTACION PUESTOS DE AMARRE	PUERTO DEPORTIVO BOTAFUCH S L		22.500,00
Eivissa	L-I-10-0007-17	BAR CAFETERIA Y KIOSKO	AMOROS PORRAS FRANCISCO Y OTRO	44.171,68	44.158,43
Eivissa	1088-CP/G	CONDUCCION DE DESCARGA DE FUEL-OIL	GAS Y ELECT GENERACION S A	42.050,00	42.050,00
Eivissa	I-09-0493-19	INSTALACIONES NÁUTICO DEPORTIVAS	CLUB NAUTICO DE IBIZA	34.847,32	48.805,34
Maó	GSP-165	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE EN LA ZONA DEL VARADERO DE REYNÉS, DEL MUELLE DE LEVANTE, DEL PUERTO DE MAÓ	CLUB MARITIMO DE MAHON	20.000,00	36.997,79
Maó	M-01-0727-19	EXPLOTACION DARSENA DEPORTIVA	MARINA DEPORTIVA DE MENORCA.SL	45.000,00	44.694,81
Maó	GSP-149	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE EN LA RIBERA NORTE DEL PUERTO DE MAÓ	MARINA DEPORTIVA DE MENORCA.SL	34.049,52	34.049,52
Maó	1099-CP/G	EXPLOTACIÓN DE TERMINAL Y CANALIZACIONES EXISTENTES PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ENSACADO, PALETIZADO Y DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO Y PRODUCTOS DERIVADOS	CEMEX ESPAÑA OPERACIONES SLU	23.622,75	22.500,00
Maó	1093-CP/G	NUEVAS INSTALACIONES DE DESCARGA Y ALMACENAMIENTO	CLH S A	17.833,85	36.301,86
Maó	M-02-0585-18	EXPLANADA PARA LA REPARACIÓN, VARADA Y BOTADURA DE EMBARCACIONES	MED SEA YACHT SERVICES SL	19.654,97	20.000,00
Palma	0212-COP	CONSTRUCCION Y LA EXPLOTACIÓN DE UNA DÁRSENA DEPORTIVA, CON USOS COMPLEMENTARIOS (VARADERO, ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE, LOCALES COMERCIALES, BARES, CAFETERIAS, RESTAURANTE, SALAS DE REUNIONES Y PARA ACONTECIMIENTOS, LOCALES DE DIVERSIÓN Y ENTRET	CLUB DE MAR MALLORCA	456.343,12	456.343,12
Palma	GSP-115	EXPLOTACION DE LAS INSTALACIONES CON DESTINO A SERVICIOS DE VARADA Y BOTADURA DE EMBARCACIONES EN LOS MUELLES COMERCIALES DEL PTO. DE PALMA	SERVICIOS TECNICOS PORTUARIOS SL	275.648,92	285.046,46



# Ports de Balears

## Autoritat Portuària de Balears

Palma	GSP-017	GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA EMBARCACIONES MENORES DE LA DÁRSENA DE SAN PEDRO Y CONTRAMUELLE MOLLET DEL PUERTO DE PALMA	REAL CLUB NAUTICO DE PALMA	253.936,03	253.936,03
Palma	0210-COP	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE CENTRO DE CARGA, DESCARGA, ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO, EN LA SEGUNDA ALINEACIÓN DEL DIQUE DEL OESTE, DEL PUERTO DE PALMA	CEMEX ESPAÑA OPERACIONES SLU	278.957,60	237.500,00
Palma	P-24-0488-17	DEP. MERCANCÍAS, 2 CASETAS CONTROL, OFICINAS Y COND. SUBT.	TRASMEDITERRANEA S A	95.482,94	159.428,64
Palma	P-12-0E67-17 P-13-0E67-18 P-14-0E67-18	AMARRES, DEP EMB, TREN FONDEO E INST NUEVO CENTRO TRANSF Y LINEA SUBT DE MT PARA INTERCONECTARSE	SERVICIOS TECNICOS PORTUARIOS SL	281.235,52	284.504,56
Palma	GSP-093	GESTIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS A EMBARCACIONES DE RECREO EN EL PASEO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA (ENTRE LA TERMINAL DE TRAFICO LOCAL Y EL PANTALAN DEL MEDITERRANEO).	INIC PORT MIRALL DE MAR DE MCA	215.970,39	242.638,57
Palma	GSP-127	EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO SITUADO EN EL ESPIGÓN DE LA CONSIGNA DEL PUERTO DE PALMA	SERVICIOS TECNICOS PORTUARIOS SL	110.139,01	95.978,27
Palma	GSP-151	EXPLOTACIÓN DE TIENDAS CON "LIBRE DE IMPUESTOS" DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA	SGM RETAIL S L	21.195,60	99.456,26
Palma	GSP-130	EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO SITUADO EN EL ESPIGÓN EXTERIOR DEL PUERTO DE PALMA	GLOBAL YACHT FINISHING S L	68.706,37	68.706,37
Palma	0106-COP	TUBERÍAS DE DESCARGA DE COMBUSTIBLE	CLH S A	*	65.086,76
Palma	P-01-0G67-18 0015-COP	GESTION DE AMARRES, UTILIZACION PANTALAN, MODULOS DESMONTABLES, TOLDOS, ARCORES Y VADO	NAVIERA BALEAR S L	48.000,00	56.000,00
Palma	GSP-141	GESTION DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE RECREO EN EL PANTALÁN DEL MEDITERRÁNEO DEL PUERTO DE PALMA	AMARRES DEPORTIVOS SL	*	56.464,00



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

Palma	L-P-03-0425-16	TIENDA, OFICINAS Y 4 LETREROS	HEMISPHERE COATING SERVICES SL	51.719,88	34.999,50
Palma	GSP-124	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE ALQUILER EN EL MUELLE DE LA LONJA DEL PTO. DE PALMA	LA LONJA MARINA CHARTER SL	60.000,00	60.000,00
Palma	GSP-131 P-01-0H15-19	GESTIÓN DE PUESTOS DE AMARRE PARA EMBARCACIONES DE RECREO EN EL PANTALÁN DE LA CUARENTENA DEL PUERTO DEL PUERTO DE PALMA	TANIT IBIZA PORT S A	81.818,08	62.619,34
Palma	GSP-137	GESTIÓN DE LOCALES, DESPACHOS Y PUESTOS DE AMARRE EN EL MUELLE VIEJO DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA	AMARRES DEPORTIVOS SL	*	31.447,88
Palma	GSP-159	EXPLOTACION DE UN ESTABLECIMIENTO PARA SERVICIOS A USUARIOS PORTUARIOS EN LA ZONA DE TRONERAS DEL PORTITXOL DEL PUERTO DE PALMA	MARPORTSUNBEACH MALLORCA S L	*	121.090,60
Palma	L-P-01-0455-16	MODULO DESMONTABLE TIENDA DUTY FREE	SGM RETAIL S L	5.049,08	23.691,84
Palma	P-06-0F00-18	MESAS, SILLAS, SOMBRILLAS, BARBACOA, MERCADILLO, CASSETAS	SEASIDE LLULL SL	3.979,14	23.078,68

**Resto de concesiones y autorizaciones 1.264.888,86 1.717.610,78**

(\*) Cantidades no liquidadas en 2020 debido a que no se ha resuelto la petición de reducción de tasas de conformidad a los artículos 8 y 10 del RD-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y viviendas

**TOTAL 4.487.929,55 6.389.913,34**

## 8. Instrumentos financieros

### 8.1 Activos financieros

Las **inversiones financieras a largo plazo** corresponden a créditos al personal que de acuerdo con la normativa del Plan Contable no se actualizan financieramente dado que el efecto de no actualizar estos flujos de efectivo no es significativo. Durante el ejercicio 2020 se han concedido préstamos por importe de 328.583,72 euros y se han traspasado a corto plazo 248.454,30 euros. En el ejercicio 2019 se concedieron préstamos por importe de 269.000 euros, y se traspasaron a corto plazo 272.032,10 euros.

Los saldos registrados en el epígrafe de “**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**” corresponden a partidas a cobrar originadas por operaciones comerciales pendientes de cobro.

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Saldo a 31/12/20</b>	<b>Saldo a 31/12/19</b>
<b>1. Clientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>49.122.153,25</b>	<b>8.196.719,89</b>
Clientes	55.174.292,32	13.082.923,26
Deterioro de valor	(6.052.139,07)	(4.886.203,37)



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/19
<b>2. Deudores varios</b>	<b>250.241,97</b>	<b>231.545,39</b>
Anticipo Acreedores	61.382,14	
Deudores por sanciones, aparcamientos etc..	(21.421,54)	505,26
Anticipos de remuneraciones al personal	0,00	227,32
Créditos a c/p al personal	210.281,37	230.812,81
<b>TOTAL</b>	<b>49.372.395,22</b>	<b>8.428.265,28</b>

Criterios aplicados para calcular las correcciones relativas a deudores comerciales: El riesgo de fallidos existentes en los saldos de clientes se calculan por el método de la dotación específica, por el que se estima el importe de la provisión mediante un sistema individualizado de análisis y seguimiento de saldos de dudoso cobro, sobre el que se aplican porcentajes de dotación en función de la antigüedad de la deuda desde el vencimiento.

- Ingresos de naturaleza privada

- 1. - Entre 0 y 6 meses: 0%
- 2. - Más de 6 meses: 100%

- Ingresos de naturaleza pública

- 1. - de 0 a 12 meses: 0%
- 2. - de 12 a 24 meses: 50%
- 3. - de más de 24 meses: 100%

Este cálculo se considera mínimo por lo que en el caso de que se tenga conocimiento de que una empresa ha presentado solicitud de concurso de acreedores o haya riesgo importante de impago se ha optado por incrementar la provisión por el importe de la totalidad de lo adeudado.

El saldo reflejado en el epígrafe “**Inversiones Financieras a corto plazo**” corresponde a imposiciones a corto plazo en depósitos bancarios remunerados y a valores de renta fija a corto plazo cuyo vencimiento se producirá en el ejercicio 2020.

Otros activos financieros	2020	2019
Imposiciones a corto plazo	22.985.000,00	44.985.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>22.985.000,00</b>	<b>44.985.000,00</b>

### 8.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros a **largo plazo** corresponden a fianzas y depósitos recibidos como consecuencia de las concesiones. Autorizaciones temporales, contratos formalizados por la Entidad y por otras prestaciones realizadas; no se actualizan financieramente debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Durante el ejercicio 2020 se han recibido en concepto depósitos y fianzas un total de 5.163.210,53 euros y se han cancelado por este mismo concepto un total de 882.924,96 euros. Durante el ejercicio 2019 se constituyeron en concepto de depósitos y fianzas un total de 2.697.981,77 euros mientras que en ese mismo ejercicio se cancelaron depósitos y fianzas por importe de 1.387.944,14 euros.

Los instrumentos financieros a **corto plazo** corresponden a acreedores comerciales, a proveedores de inmovilizado, a fianzas y depósitos recibidos a corto plazo. No hay ningún tipo de deuda con vencimiento superior a cinco años ni avalada con garantías reales.



# Ports de Balears

## Autoritat Portuària de Balears

Deudas a corto plazo	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/19
<b>1. Proveedores de inmovilizado corto plazo</b>	<b>1.124.155,61</b>	<b>1.865.782,24</b>
<b>2. Otros pasivos financieros</b>	<b>1.100.966,45</b>	<b>500.133,13</b>
Deudas a corto plazo (Sasemar)	948.133,89	430.400,39
Partidas pendientes de aplicación	131.308,33	26.048,51
Fianzas y depósitos a corto plazo	21.524,23	43.684,23
<b>TOTAL</b>	<b>2.225.122,06</b>	<b>2.365.915,37</b>

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/19
Acreedores por prestación de servicios	4.024.731,88	5.900.774,15
Acreedores por sentencias firmes	155.922,63	209.091,87
Dietas de viaje/Anticipos rem. pdte. pago	2.000,00	802,69
Remuneraciones pendientes de pago	42.493,46	44.215,84
<b>TOTAL</b>	<b>4.225.147,97</b>	<b>6.154.884,55</b>

### 8.3 Deudores / acreedores con empresas del grupo

Deudas con empresas del grupo	Saldo a 31/12/20	Saldo a 31/12/19
Puertos del Estado, acreedor por facturas	62.736,42	25.005,10
<b>TOTAL</b>	<b>62.736,42</b>	<b>25.005,10</b>

Los importes de los activos y pasivos financieros del balance vienen reflejados en el cuadro adjunto:

#### a) Activos financieros

	A largo plazo		A corto plazo				Total	
	Créditos, Derivados, Otros		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros			
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Imposiciones y Depósitos bancarios					22.985.000,00	44.985.000,00	22.985.000,00	44.985.000,00
Préstamos y partidas a cobrar	454.085,21	380.788,94			49.372.395,22	8.428.265,28	49.826.480,43	8.809.054,22
<b>Total</b>	<b>454.085,21</b>	<b>380.788,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>72.357.395,22</b>	<b>53.413.265,28</b>	<b>72.811.480,43</b>	<b>53.794.054,22</b>



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

### b) Pasivos financieros

	Instr. Finan a largo plazo		Instr. Finan. a corto plazo		Total	
	Derivados, Otros		Derivados, Otros			
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Débitos y partidas a pagar	11.811.799,89	7.531.514,32	6.450.270,03	8.520.788,92	18.262.069,92	16.052.303,24
<b>Total</b>	<b>11.811.799,89</b>	<b>7.531.514,32</b>	<b>6.450.270,03</b>	<b>8.520.788,92</b>	<b>18.262.069,92</b>	<b>16.052.303,24</b>

### 8.4 Fondos propios

El importe registrado en el epígrafe de “Patrimonio” del balance de situación de esta Autoridad Portuaria a 1 enero de 2020 era de 212.383.193,39 euros y no ha sufrido ninguna variación durante el ejercicio. El importe del patrimonio es la suma del valor de los bienes de activo fijo aportados a 1 de enero de 1993 y de la diferencia entre los restantes activos y pasivos también aportados en la citada fecha.

De acuerdo con el art. 39.3 del TRLPEMM los resultados del ejercicio 2019, 28.303.325,14 euros, se han integrado en los fondos propios de la Autoridad Portuaria en la partida “Resultados acumulados”.

### 8.5 Política y Gestión de Riesgos

**Riesgo de crédito:** se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

**Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la Entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Entidad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

## 9. Provisión y contingencias

### ➤ Provisión por impuestos

<b>Saldo a 31/12/2019</b> .....	<b>505.860,33</b>
Dotación del ejercicio.....	0,00
Aplicaciones .....	(42.918,63)
<b>Saldo a 31/12/2020</b> .....	<b>462.941,70</b>
<b>Saldo a 31/12/2018</b> .....	<b>505.860,33</b>
Dotación del ejercicio.....	0,00
Aplicaciones .....	0,00
<b>Saldo a 31/12/2019</b> .....	<b>505.860,33</b>



➤ Provisión para responsabilidades

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2020 es el siguiente :

<b>Saldo a 31/12/2018.....</b>	<b>5.715.102,53</b>
Aplicación Mercados Gastronómicos	(191.753,57)
Actualización financiera ( intereses de demora).....	145.212,35
<b>Saldo a 31/12/2019.....</b>	<b>5.668.561,31</b>
Sentencia TSJIB Remolque	(3.160.511,90)
Aplicación Miguel Puigserver	(39.444,14)
Actualización financiera ( intereses de demora).....	55.618,56
Reclasificación a Sentencias Firmes	(113.729,16)
<b>Saldo a 31/12/2020.....</b>	<b>2.410.494,67</b>



## Autoritat Portuària de Balears

Las provisiones por responsabilidades corresponden a:

➤ Sentencias Tarifa T3.

Las sentencias del Tribunal Constitucional 116/2009, de 18 de mayo, 146/2009 de 15 de junio y 161/2009 de 29 de junio declararon inconstitucionales diversos apartados de la Disposición adicional de la Ley 55/1999 de 25 de diciembre y de la Ley 14/2000 de 29 de diciembre que se aplicaba para la refacturación y compensación de las liquidaciones anuladas por sentencia judicial. Dado que existe la imposibilidad futura de refacturar las liquidaciones de las tarifas recurridas, sobre las que aún no haya recaído sentencia anulatoria, es necesario considerar las obligaciones económicas que se deriven de ello. En consecuencia se ha dotado una provisión por el importe del principal y los correspondientes intereses de los recursos sobre los que aún no ha recaído sentencia, el principal se contabiliza como gastos excepcionales y los intereses como gastos financieros.

En cuanto a las sentencias firmes, dado que no es un pasivo indeterminado en cuánto al importe, está registrado en la cuenta “Acreedores varios” por el importe del principal más los intereses de demora. El importe de esta cuenta a 31/12/2020 es de 155.922,63 € (75.120,74 corresponden al principal y 80.801,89 € a intereses).

➤ Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria

La Ley 18/2014, de 15 de Octubre, de Aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia (BOE 252, de fecha 17-10-2014), introdujo el artículo 159 bis en el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado por el que se crea el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria (en adelante, FFATP), destinado a la financiación de la construcción y mejora de las infraestructuras de conexión viaria y ferroviaria de las Autoridades Portuarias con las redes generales de transporte. Según el citado artículo, dicho fondo se nutrirá anualmente de las aportaciones que, con carácter de préstamo, realicen Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias.

Con fecha 24 de Julio de 2015 se aprobó el Real Decreto 707/2015 (BOE 177, de fecha 25-07-2015) donde se regula el FFATP y se establece la forma de cálculo de las aportaciones obligatorias. Dichas aportaciones obligatorias son exigibles a partir del 1 de enero del ejercicio al que correspondan, durante un plazo de 5 años, y pueden ser compensadas por los pagos por inversiones y aportaciones patrimoniales (deducidas las subvenciones asociadas a los mismos) en obras que hayan sido aprobadas para su compensación por el Comité de Distribución del Fondo de Compensación Interportuario. Sólo en el momento en que dicho Comité exija el desembolso de las cantidades determinadas en función de las necesidades financieras del mismo, nace la obligación de reconocer contablemente un pasivo con el FFATP. Igualmente, cuando se produzca el desembolso efectivo de las cantidades exigidas debe registrarse el préstamo al FFATP como un activo financiero.

Las cantidades recibidas por el FFATP en concepto de aportaciones obligatorias tendrán un período de amortización de 20 años, con 3 de carencia, desde su desembolso y con amortización lineal. Dichas cantidades devengarán a favor de los Organismos Públicos Portuarios un interés variable, revisable cada 6 meses. Las aportaciones obligatorias de cada ejercicio que no hayan sido exigidas se acumularán a las aportaciones obligatorias del ejercicio siguiente y podrán ser compensadas con las obras aprobadas para su compensación por el Comité de Distribución del Fondo de Compensación Interportuario que hayan sido efectivamente ejecutadas y pagadas. La aportación obligatoria para el año 2021 asciende a 568.000 euros.

En 2020 se ha hecho efectivo la aportación devengada en 2017 que asciende a 237.000 euros que juntamente con el desembolso del 2019 correspondiente a 2016, hace un total de 474.000 euros y la cantidad pendiente exigible asciende a 15.483.000 euros

➤ Demanda “UTE ATRAQUE GRANDES BUQUES”

Con fecha 9 de marzo 2018 se presentó demanda ante el Juzgado de Primera Instancia de Palma de Mallorca por la entidad COPCISA S.A Y CONSTRUCCIONES OLIVES S.L, UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1982, de 26 de Mayo, como consecuencia del incumplimiento contractual de la AUTORIDAD PORTUARIA DE LES ILLES BALEARS relativo a la obligación de pago de los costes soportados por la UTE para la ejecución de un contrato de obras.





## **Autoritat Portuària de Balears**

De acuerdo con la demanda, el importe total de los sobrecostos asciende a 1.939.059,25 correspondiendo a costes directos por la obra ejecutada y no abonada, indemnización por diversos conceptos imputables a la APB e indemnización por retraso en el pago de las certificaciones de obra.

La entidad no estando de acuerdo con el importe de la totalidad de la indemnización reclamada, ha estimado una provisión de 1.040.169,40€.

### ➤ Indemnización procedimientos administrativo EM-720

En fecha 31 de marzo de 2017 el Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears, anuló la Resolución de 22 de enero de 2015 del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria por lo que se aprobaron los pliegos del concurso público para el otorgamiento de la concesión de la gestión de los puestos de amarre en la Dársena del antiguo Polígono Naval, en el Puerto de Alcudia (EM-720), por lo que la entidad ha estimado provisionar una indemnización por un importe de 750.000€.

### ➤ Sentencia tarifas de los servicios de remolques

En fecha 19 de abril de 2016, por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Illes Balears, se dictó sentencia por la que en el recurso presentado por la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH S.A. contra las resoluciones dictadas por la Autoridad Portuaria de Balears, en fecha 18 de abril de 2013, por las que se aprobaron las tarifas máximas del servicios de remolque en los puertos de Palma, Eivissa, Maó y Alcúdia, acordaba estimar el recurso contencioso administrativo y declarar inadecuados al ordenamiento jurídicos los actos administrativos impugnados los cuales ANULA.

Esta sentencia fue recurrida en casación por la APB. El Tribunal Supremo, en fecha 17 de octubre de 2017, ha desestimado el recurso de casación interpuesto por la APB contra la sentencia dictada por el TSJIB.

El Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears (TSJIB) el día 20 de septiembre de 2020 declara la firmeza de la sentencia 415/2019 de fecha 24 de septiembre de 2019 en la que se desestimaba el recurso presentado por la Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A (CLH) por lo que se procede a eliminar la cantidad provisionada de 2.981.615 euros.

### ➤ Provisión retribuciones al personal

Reclamación de indemnización de un trabajador de la APB por despido improcedente (Juzgado de lo Social 3 de Palma de Mallorca 3/2019) con un coste aproximado de 214.800 euros.



## Autoritat Portuària de Balears

### 10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que ha recibido esta Autoridad Portuaria son subvenciones de capital no reintegrables para la construcción de unas determinadas infraestructuras.

CONCEPTO	SALDO A 31/12/2019	AJUSTES POR EFECTO IMPOSITIVO RDL 26/2020 (-)	IMPORTE DEVENGADO EN EL EJERCICIO (+)	IMPORTE TRASPASADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO (-)	TRASP. A/DE DEUDAS A L.P. POR SUBVENC. SUPCEPTIBLES DE REINTEGRO (-/+)	OTRAS BAJAS (-)ALTAS (+)AJUSTES (+/-)	SALDO A 31/12/2020
<b>Otras de la Unión Europea</b>	<b>28.053.855,84</b>				-	<b>16.498,69</b>	<b>20.239.104,68</b>
Feder M.C.A. 89/93	-		-	-	-	-	-
Feder M.C.A 94/99	-		-	-	-	-	-
Feder M.C.A. 00/06	-		-	-	-	-	-
Fondos de Cohesión 00/06	27.514.024,27	(6.882.630,73)	-	(799.587,11)	-	16.498,69	19.848.305,12
CEF (TEN,RTE)	-		-	-	-	-	-
Otras de la Unión Europea (Feoga, Ifop, Hada, Red, Poctefex, etc)	539.831,57	(134.957,90)	-	(14.074,11)	-	-	390.799,56
<i>Mejora de edificio para utillaje y almacén en el Pto. de Alcudia</i>	204.651,55	(51.162,89)	-	(7.558,74)	-	-	145.929,92
<i>Reforma del edificio de servicios pesqueros del Pto. Ibiza</i>	335.180,02	(83.795,01)	-	(6.515,37)	-	-	244.869,64
<b>Otras subvenciones de capital</b>			-	-	-	-	-
	-		-	-	-	-	-
<b>Donaciones y legados de capital</b>			-	-	-	-	-
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL</b>	<b>28.053.855,84</b>	<b>(7.017.588,63)</b>	-	<b>(813.661,22)</b>	-	<b>16.498,69</b>	<b>20.239.104,68</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR REVERSIÓN DE CONCESIONES</b>	<b>2.712.711,88</b>			<b>(189.085,56)</b>	-	-	<b>2.523.626,32</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	<b>30.766.567,72</b>	<b>(7.017.588,63)</b>		<b>(1.002.746,78)</b>	-	<b>16.498,69</b>	<b>22.762.731,00</b>

#### ➤ Subvención Fondos de Cohesión

Esta Autoridad Portuaria ha recibido Fondos de Cohesión para la construcción del Dique de Botafoc en el puerto de Ibiza, la Ampliación de la explanada sur de los Muelles Comerciales del puerto de Palma y la Ampliación y mejora de los Muelles del Cos Nou en el puerto de Mahón. Todos estos activos ya se han incorporado al inmovilizado por lo que se han traspasado determinados importes a los resultados de los ejercicios 2020 y 2019 según se detalla en los cuadros.

Fondos de Cohesión	Saldo a 31/12/2019	Ajuste efecto impositivo RDL 26/2020	Importe traspaso al resultado	Otros ajustes	Saldo a 31/12/2020
Dique de Botafoc del Pto. Ibiza	12.691.625,17	(3.172.932,11)	(335.058,34)	103,28	9.183.738,00
Ampl. Explanada sur MMCC de Palma	10.107.628,09	(2.529.657,37)	(254.445,38)	11.001,40	7.334.526,74
Ampl. Muelles del Cos Nou del Pto.Mahón	4.714.771,00	(1.180.041,25)	(210.083,39)	5.394,01	3.330.040,37
<b>Total</b>	<b>27.514.024,26</b>	<b>(6.882.630,73)</b>	<b>(799.587,11)</b>	<b>16.498,69</b>	<b>19.848.305,11</b>



# Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

## ➤ Subvenciones IFOP

Se recibieron subvenciones con cargo a los fondos IFOP para las obras “Mejora de edificio para utillaje y almacén en el Pto. de Alcudia” y “Reforma del edificio de servicios pesqueros del Pto. Ibiza”. Estas inversiones se incorporaron al inmovilizado en ejercicios anteriores por lo que se han traspasado a los resultados de los ejercicios 2019 y 2020 los importes que se detallan en los siguientes cuadros, descontando en este último el efecto impositivo por el cambio de tributación del Impuesto de Sociedades según el RD 26/2020:

IFOP	Saldo a 31/12/2019	Ajuste efecto impositivo RDL 26/2020	Importe traspaso al resultado	Otros ajustes	Saldo a 31/12/2020
Mejora edificio para utillaje y almacén Pto Alcudia	204.651,55	(51.162,89)	(7.558,74)	0,00	145.929,92
Reforma del edificio de servicios pesqueros del Pto. De Ibiza	335.180,02	(83.795,01)	(6.515,37)	0,00	244.869,64
<b>Total</b>	<b>539.831,57</b>	<b>(134.957,90)</b>	<b>(14.074,11)</b>	<b>0,00</b>	<b>390.799,56</b>

## ➤ Reversión de concesiones

CONCESIONES REVERTIDAS	Saldo a 31/12/2019	Importe traspaso al resultado	Saldo a 31/12/2020
Construcciones destinadas a uso deportivo (reversión concesión GESA)	779.567,34	(589,44)	778.977,90
Reversión obras e instalaciones de La Savina (GSP 110 - EM 584)	1.916.512,54	(188.020,92)	1.728.491,62
Reversión Caseta Obra Puerto de Ibiza 901 CPG	16.632,00	(475,20)	16.156,80
<b>Total</b>	<b>2.712.711,88</b>	<b>(189.085,56)</b>	<b>2.523.626,32</b>

## 11. Situación fiscal

El Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante establece que el régimen tributario de las Autoridades Portuarias es el mismo que corresponde al Estado, sin perjuicio de la aplicación a dichas entidades del régimen general en el Impuesto de Sociedades. El Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, modifica el régimen fiscal previsto para las autoridades portuarias, que dejan de estar parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades, con el objeto de dar cumplimiento a la Decisión de la Comisión C (2018) 8676 final, de 8 de enero de 2019, relativa a la fiscalidad de los puertos en España.

Las autoridades portuarias tienen autonomía en su gestión económico-financiera sobre la base del principio de autosuficiencia económica, lo que supone que no reciben financiación a cargo de los Presupuestos General del Estado. Por otra parte, las autoridades portuarias realizan inversiones y gastos que no están directamente destinados al servicio de las actividades portuarias pero que, sin embargo, benefician a la colectividad de la ciudadanía sin percibir contraprestación a cambio. Justificándose la introducción en el impuesto de una deducción vinculada a estos gastos e inversiones.

Además, en la deducción se incluyen también los gastos e inversiones que son compatibles con el mercado interior a tenor de lo dispuesto en el capítulo I y en el artículo 56 ter del Reglamento (UE) N° 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado, y, en su caso, las que puedan declararse con el mercado interior por Decisión de la Comisión Europea en cada supuesto particular de conformidad con lo previsto en el apartado 3 del artículo 108 de Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

La Comisión Europea, por medio de carta de 29 de agosto de 2019, dió conformidad a la propuesta de reformulación del régimen tributario de las autoridades portuarias, consistente en la supresión de la exención como medida apropiada propuesta por la Comisión, acompañada del establecimiento de una nueva deducción de la cuota íntegra del impuesto por inversiones realizadas



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

por las autoridades portuarias. Procediéndose mediante el Real Decreto-ley mencionado a su incorporación al ordenamiento jurídico con carácter urgente.

Este cambio en la tributación de las autoridades portuarias, y el efecto de su primera aplicación, ha provocado cambios en criterios y estimaciones contables. Motivando en el ejercicio 2020 el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se ha imputado directamente en el patrimonio neto, en concreto en una partida de reservas, salvo que afectara a un gasto o ingreso que se imputase en los ejercicios previos directamente a otra partida del patrimonio neto.

A continuación se presenta información de la Autoridad Portuaria en relación a las Administraciones Públicas y situación fiscal.

### Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas en la siguiente:

Saldos corrientes deudores con las Administraciones Públicas	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública deudora por Impto s/Sociedades	3.597,98	575.387,22
Organismos de la Seguridad Social deudor	77.060,70	16.894,64
Subvenciones oficiales pendientes de cobro	104.870,56	130.768,15
	<b>185.529,24</b>	<b>723.050,01</b>

Saldos corrientes acreedores con las Administraciones Públicas	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	6.557.864,71	864.715,02
Hacienda Pública acreedora por retenciones IRPF/IS	153.635,39	180.863,24
Organismos de la Seguridad Social acreedor	527.852,38	295.939,99
Subvenciones oficiales, anticipos	66.537,12	66.537,12
	<b>7.305.889,60</b>	<b>1.408.055,37</b>

### Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears Ejercicio 2020. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

	Euros						Total
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio		Reservas		
Resultado contable antes del Impuesto sobre Sociedades	16.049.286,35		16.498,69		(16.498,69)		16.049.286,35
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:							
<i>Corr.errores ejercicios anteriores</i>				16.498,69	16.498,69		0,00
<i>Dotación amortización ejercicio anteriores</i>	131.118,14						131.118,14
<i>Excesos provisiones ejercicios anteriores</i>		3.160.511,90					(3.160.511,90)
<i>Imputación renta FFATP (modelo 184)</i>	177,05						177,05
<i>Gastos no económicos del ejercicio</i>	2.641.007,38						2.641.007,38
<i>Ing trasp rdo reversiones conc ej anteriores</i>		189.085,56					(189.085,56)
<i>Reserva de capitalización 2020</i>		1.823.855,12					(1.823.855,12)
Diferencias temporales:							
Con origen en el ejercicio							
<i>Diferencias amortización contable y fiscal</i>	2.883.292,15	127.898,45					2.755.393,70
<i>Actualización finan provisiones no deduc</i>	55.618,56						55.618,56
Con origen en ejercicios anteriores							
<i>Deduc 30% gastos amortiz Art 7 L16/2012</i>		44.452,51					(44.452,51)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(2.398.805,44)						(2.398.805,44)
<b>Base Imponible fiscal</b>	14.015.890,65		0,00		0,00		14.015.890,65

## Ejercicio 2019. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

	Euros						Total
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio		Reservas		
Resultado contable antes del Impuesto sobre Sociedades	28.314.438,27		16.632,00		0,00		28.331.070,27
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes:							
<i>Régimen entidades parcialmente exentas</i>	52.223.538,37	82.261.056,99		16.632,00			(30.054.150,62)
Diferencias temporales:							
Con origen en el ejercicio							
Con origen en ejercicios anteriores							
<i>Deduc 30% gastos amortiz Art 7 L16/2012</i>		44.452,51					(44.452,51)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
<b>Base Imponible fiscal</b>	(1.767.532,86)		0,00		0,00		(1.767.532,86)



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

### Impuestos reconocidos en el patrimonio neto.

Detalle de los impuesto reconocidos directamente en el patrimonio neto.

#### **Ejercicio 2020. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto.**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto corriente:</b>			
Total impuesto corriente			
<b>Por impuesto diferido:</b>			
Con origen en el ejercicio			
<i>Efecto fiscal subvenciones traspasadas al resultado</i>		271.220,44	(271.220,44)
Con origen en ejercicios anteriores			
<i>Efecto fiscal subvenciones primera aplicación RDL 26/2020</i>	7.017.588,63		7.017.588,63
Total impuesto diferido	7.017.588,63	271.220,44	6.746.368,19
<b>Total impuesto reconocido directamente en el patrimonio</b>	<b>7.017.588,63</b>	<b>271.220,44</b>	<b>6.746.368,19</b>

### Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto de Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

#### **Conciliación entre el resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades**

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	16.049.286,35	28.314.438,27
Diferencias permanentes	(2.401.150,01)	(30.037.518,62)
Cuota al 25%	3.503.972,66	0,00
Impacto diferencias temporarias	(943.259,29)	11.113,13
Deducciones:		
Por gastos no económicos	(2.641.007,38)	
Por inversiones no economicos	(862.965,28)	
Compensación bases imponible negativas	599.701,37	
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(343.557,92)</b>	<b>11.113,13</b>

### Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

#### **Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades**

	Euros	
	2020	2019
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas:		
Por operaciones interrumpidas		
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas:	(343.557,92)	11.113,13
Por operaciones interrumpidas:		
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>(343.557,92)</b>	<b>11.113,13</b>



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

### Detalle del saldo de Activos por impuesto diferido registrados.

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

#### **Activos por impuesto diferido registrados**

	Euros	
	2020	2019
Diferencias temporarias deducibles:		
<i>Deduc 30% gastos amortiz Art 7 L16/2012</i>	44.452,50	55.565,63
<i>Diferencias amortización contable y fiscal</i>	720.823,04	
<i>Por actualizaciones financieras no deducc</i>	13.904,64	
<i>Por Reserva de Capitalización no aplicada</i>	251.619,35	
Bases Imponibles negativas		
Deducciones pendientes y otros		835,36
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>1.030.799,53</b>	<b>56.400,99</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar la Autoridad Portuaria que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Autoridad Portuaria, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

#### Activos por impuesto diferido no registrados.

La Autoridad Portuaria no ha registrado en el balance de situación determinados activos por impuesto diferido. Al considerar que su compensación futura no cumple, o cumplía, con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

Ejercicio 2020.

#### **Ejercicio 2020. Activos por impuesto diferido no registrados**

	Euros	Vencimiento
Diferencias temporarias deducibles:		
Bases Imponibles negativas		
Deducciones pendientes y otros	12.298.503,79	31/12/2035
<b>Total activos por impuesto diferido no registrados</b>	<b>12.298.503,79</b>	

Ejercicio 2019.

#### **Ejercicio 2019. Activos por impuesto diferido no registrados**

	Euros	Vencimiento
Diferencias temporarias deducibles:		
Bases Imponibles negativas 2018	157.818,15	
Bases Imponibles negativas 2019	441.883,22	
Deducciones pendientes y otros		
<b>Total activos por impuesto diferido no registrados</b>	<b>599.701,37</b>	



# Ports de Balears

## Autoritat Portuària de Balears

Al cierre del ejercicio 2020, el vencimiento de las deducciones pendientes de tomar no registradas en el balance de situación era el siguiente:

### Detalle de las deducciones pendientes de tomar no registradas en balance de situación

		31/12/2021	
		Euros	Vencimiento
<b>Deducciones pendientes y otros:</b>			
Deducciones por inversiones no económicas:			
PO 14.20	Mejora de canalizaciones pluviales en diversas dependencias del Muelle Comercial del puerto de Mao	6.090,00	31/12/2035
PO 1079-G	Acondicionamiento y mejora estructural del atraque de Levante del Muelle de pasajeros	1.916.101,82	31/12/2035
PO 1085-G	Acondicionamiento de viales y zonas peatonales de acceso al puerto de La Savina	2.080.342,02	31/12/2035
PO 1091-G	Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el puerto de Maó	389.333,28	31/12/2035
PO 1092-G	Adecuación de superficies en el Muelle Ribera del puerto de Eivissa	84.591,22	31/12/2035
PO 1093-G	Pantalanes para embarcaciones deportivas en Cala Corb	348.853,74	31/12/2035
PO 110.18	Suministro e instalación de trenes de fondeo para embarcaciones recreativas en el muelle de Ses Figuerasses y la pasarela de Cala Corb del Puerto de Maó	216.469,54	31/12/2035
PO 122.18	Mejora y adecuación del itinerario peatonal en el interior de los muelles de Poniente y de Paraires del Puerto de Palma	31.545,41	31/12/2035
PO 129.18	Adecuación del cerramiento de acceso y de la barandilla en el paseo lado mar del Dique del Oeste y en el torrente de Sa Riera	489.803,08	31/12/2035
PO 1330	Ampliación de la explanada del Muelle de Poniente Norte en el puerto de Palma	934.146,66	31/12/2035
PO 1333	Acondicionamiento y mejora estructural del Muelle de Rama Corta de Puerto de Palma	0,00	31/12/2035
PO 1335	Actuaciones para la mejora de la operatividad y el entorno puerto-ciudad del Molinar	1.646.487,60	31/12/2035
PO 1336	Infraestructuras eléctricas para la conexión eléctrica de los buques a tierra en el puerto de Palma	17.560,62	31/12/2035
PO 1339	Refuerzo de banqueta y acondicionamiento estructural de los Muelles de Paraires y Poniente del puerto de Palma	18.151,26	31/12/2035
PO 1341	Pasarelas móviles en los Muelles de Poniente del puerto de Palma	76.638,66	31/12/2035
PO 1342	Modificación de las pasarelas fijas en los Muelles de Poniente del puerto de Palma	40.840,34	31/12/2035
PO 1343	Acondicionamiento y mejora estructural del Muelle de la segunda alineación del Dique del Oeste del puerto de Palma	19.159,66	31/12/2035
PO 16.19	Puerto-ciudad en la dársena del Molinar de Levante	187.562,74	31/12/2035





# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

PO 20.12	Adecuación del recinto controlado del puerto de la Savina	29.973,37	31/12/2035
PO 29.20	Acondicionamiento estructural del tramo del carril bici del puente de Sa Riera en el puerto de Palma	30.445,00	31/12/2035
PO 31.18	Instalación de un sistema de control de accesos para vehículos en los Muelles Sur del puerto de Eivissa	44.359,68	31/12/2035
PO 32.18	Instalación de puntos de recarga de vehículo eléctrico en el puerto de Eivissa y La Savina	9.055,36	31/12/2035
PO 32.19	Acondicionamiento estructural de la pasarela de Cales Fonts en el puerto de Maó	93.246,19	31/12/2035
PO 33.19	Plataforma adosada al muelle Testero del Martillo en el puerto de Eivissa	131.778,90	31/12/2035
PO 37.18	Limpieza de fondos en la dársena del Molinar del puerto de Palma	2.900,30	31/12/2035
PO 39.18	Limpieza de fondos en la dársena comercial del puerto de Alcúdia	36.590,07	31/12/2035
PO 47.20	Peatonalización parcial de los viales del Moll de Llevant y Moll de Creuers en el puerto de Mao, a raíz de la contingencia ocurrida del COVID-19, que ha desencadenado en el Estado de Alarma nacional declarado por el RD 463/202	150.362,29	31/12/2035
PO 62.20	Trabajos para la ocupación del carril derecho de circulación del Paseo Marítimo de Palma en sentido aeropuerto por desplazamiento del carril bici y aparcamientos	39.917,26	31/12/2035
PO 64.18	Prolongación del muelle de Ses Figuerasses en el Puerto de Maó	383.933,63	31/12/2035
PO 68.18	Actualización y mejoras del sistema de control de accesos de la Estación Marítima nº 6 del puerto de Palma	16.779,80	31/12/2035
PO 69.18	Adecuación de las salas destinadas a Policía Nacional, Guardia Civil y cuarto de registro de equipajes en la estación marítima nº6 del Puerto de Palma	20.469,42	31/12/2035
PO 71.19	Adecuación del balizamiento de los puertos de Eivissa y La Savina	22.542,30	31/12/2035
PO 74.18L1	Renovación de instalaciones de servicios y torretas de suministro en Muelle Viejo, Muelle de tráfico local y Muelle pesquero del puerto de Alcúdia	274.207,64	31/12/2035
PO 74.18L2	Renovación de instalaciones de servicios y torretas de suministro en Muelle Viejo, Muelle de tráfico local y Muelle pesquero del puerto de Alcúdia	104.905,05	31/12/2035
PO 75.18	Nueva red de drenaje y saneo del pavimento del vial de circulación del muelle de Ribera del Puerto de Alcúdia	386.746,41	31/12/2035
PO 77.19	Actuaciones para la estabilización del acantilado de Ses Figuerasses en el puerto de Maó	25.289,96	31/12/2035
PO 78.19	Protección de la banqueta del muelle de Transición en la ampliación del muelle de Poniente Norte del puerto de Palma	17.255,70	31/12/2035
PO 82.18	Instalación de un sistema de control de accesos para vehículos al área de operación en la estación marítima nº6 del puerto de Palma	92.760,80	31/12/2035



# Ports de Balears

## Autoritat Portuària de Balears

PO 90.18	Acondicionamiento y reparación del muelle des Jonque del Cos Nou del puerto de Maó	316.927,25	31/12/2035
PO 98.17	Sustitución de la tubería de agua potable en galería de servicios y tendido de la red de Media Tensión en una nueva canalización en el Dique del Oeste y el Muelle de Ribera de San Carlos del puerto de Palma	392.104,26	31/12/2035
PO 126.18	Adecuación de la pasarela nº5 del muelle Ribera de Botafoc en el puerto de Eivissa	139.332,17	31/12/2035
PO 40.17L1	A.T. para la redacción del proyecto y dirección de obra de los proyectos de rehabilitación de las infraestructuras de atraque en el muelle adosado del Puerto de Palma	6.063,46	31/12/2035
PO 40.17L2	A.T. para la redacción del proyecto y dirección de obra de los proyectos de rehabilitación de las estructuras de atraque en los muelles Dique del oeste alin. 2 y Ribera San Carlos Puerto de Palma	17.269,99	31/12/2035
PO 40.17L3	A.T. para la redacción del proyecto y dirección de obra de los proyectos de rehabilitación de las infraestructuras de atraque en los muelles Paraires y Poniente Sur alin.1 del Puerto de Palma	7.469,81	31/12/2035
PO 69.20	A.T. para la redacción del estudio de alternativas para la mejora de la operatividad para el uso pesquero en el Muelle Ro-Ro Sur del puerto de Eivissa	9.768,00	31/12/2035
PO 124.15	A.T. para el estudio de alternativas, tramitación ambiental y redacción del proyecto constructivo de "Ampliación de la explanada de Poniente del puerto de Alcudia"	4.288,76	31/12/2035
PO 125.18	A.T. para la redacción del proyecto básico para la integración puerto-ciudad en la zona del contramuelle Mollet y redacción del proyecto constructivo de los espacios libres de edificación de los jardines de Sant Elm	39.326,93	31/12/2035
PO 144.15	A.T. para la dirección de obra del proyecto "Ampliación de la explanada del Muelle de Poniente Norte del puerto de Palma"(P.O. 1330)	86.282,18	31/12/2035
PO 52.18	A.T. para la redacción del proyecto constructivo y dirección de obra para la remodelación urbanística del paseo marítimo de Palma	210.950,51	31/12/2035
PO 56.18L2	A.T. para la dirección de obra de varias obras incluídas en el plan de inversiones de la APB)- A.T.a la dirección de obra de "Acondicionamiento de viales y zonas peatonales de acceso al puerto de la Savina(p.o.1085-G)	90.288,68	31/12/2035
PO 56.18L3	A.T. a la Dirección de obra de "Estación Marítima en Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc (P.O. 1087-G)	128.177,28	31/12/2035
PO 63.17	A.T. para la realización del plan de vigilancia ambiental, en fase de explotación, del proyecto de "Explanada de los Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc" del puerto de Eivissa en el periodo 2017-2019	50.800,00	31/12/2035
PO 36.20	Suministro de camara termografica de gran capacidad para el control de temperatura (COVID-19) colectivo en el puerto de Ibiza, para el trafico Eivissa-la Savina	14.910,00	31/12/2035
PO 35.20	Suministro de camaras termograficas de mano para el control individual de temperatura (COVID-19) en el puerto de Ibiza, para el trafico Eivissa-La Savina	6.230,00	31/12/2035
PO 39.20	Suministro de equipamiento para la toma de temperatura en cumplimiento del Decreto 2/2020 de la CAIB, en los puertos de Palma, Alcudia y Mao	10.725,00	31/12/2035
PO 46.20	Suministro de modulos de sombra para las colas de espera del pasaje en exterior durante los controles sanitarios en cumplimiento del Decreto 2/2020 de la CAIB, en los puertos de Eivissa y La Savina.	12.900,00	31/12/2035
PO 109.18	Suministro, instalación y monitorización de tres puertas correderas para acceso a la zona restringida del muelle de cruceros en el puerto de Maó	122.228,06	31/12/2035



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

PO 14.19	Sustitución de la antena y su estructura soporte de la estación transmisora DGPS del faro de Maó en la punta de Sant Carles	162.564,66	31/12/2035
PO 31.19	Suministro y colocación de puertas para el acceso restringido a pantalanos de gestión directa en el puerto de Maó	52.700,00	31/12/2035
		12.298.503,79	

### Pasivos por impuesto diferido.

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

### **Pasivos por impuesto diferido**

	Euros	
	2020	2019
Subvenciones de capital	6.746.368,19	
Diferencias amortización contable y fiscal	31.974,61	
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>6.778.342,80</b>	<b>0,00</b>

### Movimientos de los Activos y Pasivos por impuesto diferido.

A continuación, se presenta un detalle de los movimientos que han afectado a los epígrafes “Activos por impuestos diferidos” y “Pasivos por impuestos diferidos” del balance durante los años 2020 y 2019:

### **Movimientos de Activos y Pasivos por impuesto diferido.**

Concepto	2020		2019	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
<b>Saldos iniciales</b>	56.400,99		67.514,12	
Efecto impositivo por diferencias temporarias-				
Aumentos	986.347,03	31.974,61		
Disminuciones	(11.113,13)		(11.113,13)	
Base Imponibles negativas				
Aumentos				
Disminuciones	(599.701,37)			
Deducciones				
Aumentos				
Disminuciones				
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicios anteriores	598.866,01			
Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto-				
Aumentos/Disminuciones		6.746.368,19		
<b>Saldos finales</b>	<b>1.030.799,53</b>	<b>6.778.342,80</b>	<b>56.400,99</b>	

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Autoridad Portuaria tiene abiertos a inspección los ejercicios 2016 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2016 para los demás impuestos que le son de aplicación. La Autoridad Portuaria consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que



## Autoritat Portuària de Balears

surrieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales formuladas.

### 12. Información sobre medio ambiente

Los gastos efectuados en el ejercicio 2019 por actividades medioambientales corresponden a gastos ordinarios del ejercicio, contabilizados por su naturaleza en sus respectivas cuentas contables, por un total de 3.958.185,34€ correspondiendo estos a:

Descripción	Importe gasto
Control calidad del agua	26.597,44 €
Control masa arbórea	62.444,84 €
Limpieza aguas abrigadas	93.041,94 €
Marpol	3.556.979,86 €
Exclusión de aves y gestión del resto de fauna en el puerto de Palma	98.000,00 €
Retirada de residuos	26.640,34 €
Retirada de residuos propios de la APB en el puerto de Palma	19.718,85 €
Barreras anticontaminación pto IBI	48.020,00 €
Sustitución de bombas de aguas fecales Puerto de Palma	26.742,07 €

Los gastos efectuados en el ejercicio 2020 por actividades medioambientales corresponden a gastos ordinarios del ejercicio contabilizados por su naturaleza en sus respectivas cuentas contables por un total de 1.272.440,97€, correspondiendo a:

Descripción	Importe gasto
Control calidad del agua	72.985,44 €
Control masa arbórea	84.392,35 €
Proyecto jardinería La Savina	3.500,00 €
Marpol	967.272,55 €
Exclusión de aves y gestión del resto de fauna en el puerto de Palma	98.000,02 €
Retirada de residuos	9.238,02 €
Retirada de residuos propios de la APB en el puerto de Palma	12.800,09 €
Barreras anticontaminación pto IBI	23.052,50 €
Trabajos Subacuáticos Ibiza	1.200,00 €



# Ports de Balears

## Autoritat Portuària de Balears

En 2019 se han realizado inversiones en infraestructuras por un importe total de 2.227.088,06 en acciones sociales-culturales, I+D+i, seguridad y medioambientales, en los diferentes puertos correspondiendo a las siguientes actuaciones:

Nº EXPEDIENTE	º DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2019
<b><u>PALMA</u></b>		
P.O.32.17	Estudio de alternativas para la mejora del entorno puerto-ciudad y de la operatividad en el puerto del Molinar	88.063,07
P.O. 152.15	Modificado 1 A.T. para la redacción del Proyecto de actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del puerto de Palma	8.228,66
P.O. 02.18	Campaña de ensayos para la inspección estructural de las pilas de la pasarela de hormigón entre las Estaciones Marítimas 1 y 2 del puerto de Palma	11.026,73
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (1er Premio)	20.000,00
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (2do Premio a)	10.000,00
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (2do Premio b)	10.000,00
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (3er Premio)	5.000,00
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (Áccesit a)	2.500,00
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (Áccesit b)	2.500,00
P.O. 19.18	Concurso de ideas para la reordenación del muelle del Jonquet y el contramuelle Mollet del puerto de Palma (Áccesit c)	2.500,00
P.O.52.18	A.T. para la redacción del Proyecto Constructivo y Dirección de Obra para la remodelación urbanística del Paseo Marítimo de Palma	107.910,13
P.O. 41.19	A.T. para la evaluación de las repercusiones del proyecto P.O. 89.18 a la Red Natura 2000 y tramitación de la correspondiente solicitud de autorización ante el órgano sustantivo	2.459,70
P.O. 92.17	Sustitución del sistema de representación y control del video mural en centro de Control del puerto de Palma	169.804,05
P.O. 16.18	Instalación de un punto de recarga de vehículo eléctrico en el aparcamiento subterráneo del edificio de oficinas de la APB del puerto de Palma	4.242,30
P.O. 86.18	Adecuación de las infraestructuras de telecomunicaciones para la interfaz tierra-navío en la estación marítima nº6 del puerto de Palma	33.404,06
P.O. 78.16	Nuevo colector para el drenaje de las aguas pluviales en el arranque del Muelle de Paraires del puerto de Palma	115.770,46
P.O. 25.18	Mejora del itinerario peatonal en el interior de los Muelles Comerciales del puerto de Palma	67.611,43
P.O. 41.18	Acondicionamiento de las zonas anexas a edificio de formación Náutico-Pesquera en el arranque del Dique del Oeste del puerto de Palma	89.930,00
P.O. 69.18	Adecuación de las salas destinadas a Policía Nacional, Guardia Civil y cuarto de registro de equipajes en la Estación Marítima nº 6 del puerto de Palma	63.216,05
P.O. 116.18	Adecuación de la pavimentación existente junto a los edificios de los jardines de San Telmo en Contramuelle Mollet en el puerto de Palma	32.987,00
<b><u>ALCUDIA</u></b>		
P.O. 82.19	A.T para las actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del puerto de Alcúdia, para su compatibilidad con las obras de Mejora de las calles Teodoro Canet y Gabriel Roca en el puerto de Alcúdia	6.300,00
P.O. 85.17	Actualización y mejoras del sistema de control de accesos de puerto de Alcúdia.	23.269,53
<b><u>EIVISSA</u></b>		
P.O. 19.17	Adaptaciones y mejoras en el software del sistema de monitorización de atraques de los Muelles Transversales del Botafoch en el puerto de Eivissa	2.000,00
P.O. 120.18	Adquisición de equipo luminoso para el dique de Botafoch del puerto de Eivissa	1.650,00
P.O. 23.16	Puesto fronterizo en la Estación Marítima Provisional Dique Botafoch, en el Puerto de Eivissa	46.351,01
<b><u>MAÓ</u></b>		
P.O. 111.18	Suministro y montaje de un cinemómetro láser en el puerto de Maó	20.000,00
P.O. 84.19	Suministro e instalación de depósito y By-Pass complementarios en la red fecal del puerto de Maó	14.988,27
P.O. 88.17	Nueva red de aguas residuales en los Muelles del Cos Nou del puerto de Maó	93.594,24
P.O. 119.18	Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en el puerto de Maó	18.349,25



# Ports de Balears

## Autoritat Portuària de Balears

<b>VARIOS</b>		
P.O. 01.15	A.T. Para la realización de los trabajos de coordinación de seguridad y salud en el periodo 2015 - 2019 - PRORROGA 1	38.584,16
P.O. 82.15	Asistencia técnica para la implantación del Esquema Nacional de Seguridad, el Esquema de Interoperabilidad y la Contratación Electrónica en la APB	77.076,95
P.O. 118.16	A. T. para la implantación de la contratación electrónica en la Autoridad Portuaria de Balears	34.934,67
P.O. 13.18	Ejecución de los trabajos correspondientes al Sistema de Apoyo Meteorológico y Oceánico a la APB (SAMOA -II)	20.665,37
P.O. 14.18	Encargo de gestión entre la Autoridad Portuaria de Balears y la Sociedad Mercantil Estatal de Ingeniería de Sistemas para la Defensa, S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE), para prestar Asistencia Técnica en la elaboración de proyectos e informes relacionados con temas energéticos.	46.511,26
P.O. 20.18	A.T. a la Dirección de Obra, Control de Calidad y Vigilancia Ambiental en obras del epígrafe de Obras Varias y Menores de la A.P.B. en el periodo 2018-2019	169.934,18
P.O. 26.18	A.T. para la gestión del sistema de posicionamiento GPS de la flota de vehículos de la APB	3.568,62
P.O. 05.17	Adquisición instalación, formación y mantenimiento de desfibriladores semiautomáticos (DESA) para la APB	3.529,71
P.O. 124.17	Suministro de 6 unidades DESA portátiles para vehículos de la policía portuaria de la APB	1.060,08
P.O. 131.17	Suministro de tablets para la gestión de las infraestructuras y de la explotación de los 5 puertos de la APB	53.813,53
P.O. 38.18	Adquisición de 4 vehículos híbridos eléctricos y 5 vehículos 100% eléctricos para los puertos de la APB	114.500,00
P.O. 84.18	Sistema de monitorización de la calidad del aire para los puertos de la APB	404.329,25
P.O. 107.18	Suministro de cascos modulares para las motocicletas de la APB	2.727,34
P.O. 124.18	Adquisición de los 5 vehículos 100% eléctricos para los puertos la APB	174.865,00
P.O. 64.19	Suministro de cascos modulares para las motocicletas de los puertos que gestiona la APB	7.332,00

**SUMA TOTAL EN INFRAESTRUCTURA**

**2.227.088,06**

En **2020** se han realizado inversiones en infraestructuras por un importe total de 5.153211,23 euros, en acciones sociales-culturales, I+D+i, seguridad y medioambientales, en los diferentes puertos correspondiendo a las siguientes actuaciones:

Nº EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS O ADQUISICIONES EN INFRAESTRUCTURA	INVERSION 2020
	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
	<b>PALMA</b>	
P.O.40.17	A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en varios muelles del puerto de Palma (LOTE 1: A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en el muelle adosado del puerto de Palma)	17.685,07
P.O.40.17	A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en varios muelles del puerto de Palma (LOTE 2: A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en los muelles Dique del oeste alin. 2 y Ribera San Carlos del puerto de Palma)	21.587,49
P.O.40.17	A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en varios muelles del puerto de Palma (LOTE 3: A.T. para la redacción del Proyecto y Dirección de Obra de los Proyectos de Rehabilitación de las infraestructuras de atraque en los muelles Paraires y poniente sur alin. 1 del puerto de Palma)	9.337,26
P.O.40.18	Estudio de simulación de maniobras de buques y seguridad y operatividad marítimas de una nueva configuración de la dársena SW del puerto de Palma	88.590,90
P.O. 52.18	A.T. para la redacción del Proyecto Constructivo y Dirección de Obra para la remodelación urbanística del Paseo Marítimo de Palma	210.950,51
P.O. 125.18	A.T. para la redacción del proyecto básico para la integración puerto-ciudad en la zona del Contramuelle Mollet y redacción del proyecto constructivo de los espacios libres de edificación de los jardines de Sant Elm	71.905,37
P.O. 125.18	A.T. para la redacción del proyecto básico para la integración puerto-ciudad en la zona del Contramuelle Mollet y redacción del proyecto constructivo de los espacios libres de edificación de los jardines de Sant Elm (Gastos derivados de las primas o compensaciones a otorgar a los licitadores no adjudicatarios cuyas propuestas técnicas hayan resultado "Técnicamente aceptables")	5.000,00
P.O. 80.17	Nuevos Grupos Electrónicos y cuadros eléctricos de conmutación para las Estaciones Marítimas 1, 3 y 5 del puerto de Palma	208.768,62
P.O. 111.17	Adquisición de un vehículo autobomba urbana ligera para el servicio de prevención, extinción y salvamento en el puerto de Palma	184.800,00
P.O. 68.18	Actualización y mejoras del sistema de control de accesos de la Estación Marítima nº 6 del puerto de Palma	20.974,75



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

P.O. 100.19	Adquisición de sillas de trabajo para los controles de acceso del puerto de Palma	5.984,00
P.O. 26.20	Adquisición de sillas de trabajo para los escáneres de seguridad del puerto de Palma	4.674,00
P.O. 98.17	Sustitución de la tubería de agua potable en galería de servicios y tendido de la red de Media Tensión en una nueva canalización en el Dique del Oeste y el Muelle de Ribera de San Carlos del puerto de Palma	319.944,09
P.O. 21.18	Acondicionamiento de varias zonas ajardinadas y mejora de la seguridad del peatón en los accesos a los Muelles de Poniente del puerto de Palma	211.009,00
P.O. 25.18	Mejora del itinerario peatonal en el interior de los Muelles Comerciales del puerto de Palma	8.270,49
P.O. 60.18	Adecuación del vallado de cerramiento exterior y puertas de acceso para vehículos al área de operación en la estación marítima nº6 del Puerto de Palma	87.945,38
P.O. 69.18	Adecuación de las salas destinadas a Policía Nacional, Guardia Civil y cuarto de registro de equipajes en la Estación Marítima nº 6 del puerto de Palma	20.469,42
P.O. 82.18	Instalación de un sistema de control de accesos para vehículos al área de operación en la estación marítima nº6 del puerto de Palma	92.760,80
P.O. 91.18	Adecuación y reubicación del acceso al aparcamiento del Camino de la Escollera del puerto de Palma	34.326,05
P.O. 113.18	Actualización y mejoras del sistema de control de pesaje de vehículos en el puerto de Palma	99.547,00
P.O. 129.18	Adecuación del cerramiento de acceso y de la barandillas en el paseo lado mar del Dique del Oeste y en el torrente de Sa Riera	489.803,08
P.O. 29.20	Acondicionamiento estructural del tramo del carril bici del puente de Sa Riera en el puerto de Palma	30.445,00
P.O. 62.20	Trabajos para la ocupación del carril derecho de circulación del Paseo Marítimo de Palma en sentido aeropuerto por desplazamiento del carril bici y aparcamientos	39.979,84
P.O. 73.20	Pintado y balizamiento del carril bici de la Av. Gabriel Roca del puerto de Palma	18.540,00
	<b>ALCUDIA</b>	
P.O. 74.18	Renovación de instalaciones de servicios y torretas de suministro en Muelle Viejo, Muelle de tráfico local y Muelle pesquero del puerto de Alcúdia. (Lote 1)	274.207,64
P.O. 74.18	Renovación de instalaciones de servicios y torretas de suministro en Muelle Viejo, Muelle de tráfico local y Muelle pesquero del puerto de Alcúdia. (Lote 2)	104.905,05
P.O. 1097-G	Mejora de la urbanización de las calles Teodoro Canet y Gabriel Roca en el puerto de Alcúdia	251.971,80
	<b>EIVISSA</b>	
P.O.63.17	A.T. para la realización del plan de vigilancia ambiental, en fase de explotación, del proyecto de "Explanada de los Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc" del puerto de Eivissa en el periodo 2017-2019	63.500,00
P.O. 35.20	Suministro de cámaras termográficas de mano para el control individual de temperatura (COVID-19) en el puerto de Ibiza, para el tráfico Eivissa-La Savina	6.230,00
P.O. 36.20	Suministro de cámara termográfica de gran capacidad para el control de temperatura (COVID-19) colectivo en el puerto de Ibiza, para el tráfico Eivissa-La Savina	14.910,00
P.O. 31.18	Instalación de un sistema de control de accesos para vehículos en los Muelles Sur del puerto de Eivissa	55.449,60
	<b>LA SAVINA</b>	
P.O. 46.20	Suministro de 3 módulos de sombra para instalación del control sanitario en el puerto de la Savina	12.900,00
P.O. 20.12	Adecuación del recinto controlado del puerto de la Savina	37.466,71
	<b>MAÓ</b>	
P.O. 109.18	Suministro, instalación y monitorización de tres puertas correderas para acceso a la zona restringida del Muelle de Cruceros en el puerto de Maó	122.228,06
P.O. 31.19	Suministro y colocación de puertas para el acceso restringido a pantalanés de gestión directa en el puerto de Maó	52.700,00
P.O. 64.18	Prolongación del Muelle de Ses Figuerasses en el puerto de Maó.	363.075,60
P.O. 90.18	Acondicionamiento y reparación del Muelle des Jonquet del Cos Nou del puerto de Maó	290.215,53
P.O. 32.19	Acondicionamiento estructural de la pasarela de Cales Fonts en el puerto de Maó	116.557,74
P.O. 77.19	Actuaciones para la estabilización del acantilado de Ses Figuerasses en el puerto de Maó	120.780,77
P.O. 40.17	Peatonalización parcial de los viales del Muelle de Levante y del Muelle de Cruceros en el puerto de Maó	150.362,29
P.O. 1091-G	Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el puerto de Maó	389.333,28
	<b>VARIOS</b>	
P.O. 82.15	Asistencia técnica para la implantación del Esquema Nacional de Seguridad, el Esquema de Interoperabilidad y la Contratación Electrónica en la APB	41.168,00



# Ports de Balears



## Autoritat Portuària de Balears

P.O. 09.17	A.T. para la geolocalización en Google Maps y recorridos de Street View en los faros de Baleares	12.385,25
P.O. 13.18	Ejecución de los trabajos correspondientes al Sistema de Apoyo Meteorológico y Oceánico a la APB (SAMOA -II)	20.664,08
P.O. 26.18	A.T. para la gestión del sistema de posicionamiento GPS de la flota de vehículos de la APB	6.681,67
P.O. 25.20	A.T. para la adecuación de la APB al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)	7.021,88
P.O. 90.17	Desarrollos de nuevos trámites telemáticos sobre la plataforma de tramitación Sistra y adaptación de los backoffice de Quejas y Sugerencias y Portal del Consejero al Sistema Gestor Documental de la APB	96.350,31
P.O. 94.17	Desarrollo e implantación de un software de alerta en zonas potencialmente críticas para la navegación y presencia de praderas de posidonia en la zona II de los puertos de la APB	72.866,06
P.O. 53.19	A.T. para el desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte y actualización del sistema de gestión portuario Posidonia en la APB	134.559,67
P.O. 22.20	Implantación de sistema cloud para garantizar la continuidad operativa de la APB mediante teletrabajo, a raíz de la contingencia ocurrida del COVID-19, que ha desencadenado en el Estado de Alarma nacional declarado por el RD 463/2020	10.650,00
P.O. 32.18	Instalación de puntos de recarga de vehículo eléctrico en el puerto de Eivissa y La Savina	9.055,36
P.O. 107.18	Suministro de cascos modulares para las motocicletas de la APB	991,76
P.O. 39.20	Suministro de equipamiento para la toma de temperatura en cumplimiento del Decreto 2/2020 de la CAIB, en los puertos de Palma, Alcúdia y Maó	10.725,00
<b>SUMA TOTAL EN INFRAESTRUCTURA</b>		<b>5.153.211,23</b>

## 13. Ingresos y gastos

### a) Gastos

#### a.1) Consumos:

De acuerdo con las instrucciones de Puertos del Estado los consumos se reflejan en la partida reparaciones y conservación de Servicios Exteriores de la cuenta de Pérdidas y Ganancias ya que todas las compras tiene esta finalidad. Su desglose en 2020 y 2019 es el siguiente

Concepto	2020	2019
Compras de materiales de reparación y conservación	252.423,01	196.169,75
Variación de existencias	87.831,92	67.881,00
<b>Total</b>	<b>340.254,93</b>	<b>264.050,75</b>

#### a.2) Deterioro de créditos por operaciones comerciales.

El cálculo de la provisión por deterioro de valor de los saldos de clientes de acuerdo con los criterios detallados en el apartado correspondiente de la memoria presenta un saldo a 31 de diciembre de 2020 de 6.052.139,07 euros, de los cuales 162.726,62€ corresponden a deudores de tasas y 5.889.412,45 € a deudores de tarifas.

#### a.3) Cargas sociales

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Seguridad social a cargo de la empresa	3.351.802,00	3.613.479,55
Otros gastos sociales	604.619,15	754.627,84
<b>TOTAL</b>	<b>3.956.421,15</b>	<b>4.368.107,39</b>





## Autoritat Portuària de Balears

### a.4) Plan de Pensiones

Autoridad Portuaria de Balears mantiene constituido un Plan de Pensiones a favor de sus empleados que se integra en la actualidad en el Fondo de Pensiones "PUERTO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES", inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

Las contingencias cubiertas son la jubilación, el fallecimiento o la invalidez permanente del partícipe, siendo el importe de la prestación igual al derecho consolidado por el partícipe en la fecha de abono de esta prestación.

El art.22.3 de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado establece que a partir del año 2013 no se podrán realizar aportaciones a los planes de pensiones al personal del sector público por lo que este año no ha habido ninguna aportación de la empresa.

### a.5) Otros gastos de gestión corriente:

Concepto	2020	2019
Dietas asistencia a Consejo de Administración (no personal)	147.253,87	116.828,46
Daños a terceros, costas judiciales etc	18.868,53	23.921,64
Otros gastos de gestión	23.027,17	222,99
Gastos gestión cobro de deudas en vía de apremio	25.103,70	97.972,77
Coste Garantías Recurso Serv.Marit.Port de Eivissa		695.402,64
Provisión para responsabilidades (Ver Nota 9)		
Ministerio de Justicia	77.444,00	83.224,94
Patrocinios	26.763,71	50.411,76
Recargos y sanciones	4.720,30	41.823,18
Becarios		6.085,62
<b>TOTAL</b>	<b>323.181,28</b>	<b>1.115.894,00</b>

### a.6) Gastos financieros:

Concepto	2020	2019
Actualización de provisiones	55.618,56	150.414,29
Intereses de demora por otros conceptos	9.283,68	23.961,29
<b>TOTAL</b>	<b>64.902,24</b>	<b>174.375,58</b>



### b) Ingresos

#### b.1) Otros ingresos de negocio

##### Otros ingresos

Concepto	2020	2019
Importes adicionales a las tasas	19.953.460,26	16.275.204,58
Tarifas por servicios comerciales	6.462.600,38	7.860.962,59
Tarifas por el servicio recepción desechos generados por buques	1.366.012,34	3.022.681,47
<b>TOTAL</b>	<b>27.782.072,98</b>	<b>27.158.848,64</b>

#### b.2) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	31-12-2020	31-12-2019
Ingresos por tráficós mínimos	21.009,75	3.542,83
Ingresos por arrendamientos	272.985,23	339.321,77
Ingresos por servicios al personal	96.657,41	100.309,80
Ingresos por venta de publicaciones	-	-
Servicio de vigilancia inspección y dirección de obra	-	-
Ingresos por multas y sanciones	294.762,57	519.581,04
Ingresos por indemnizaciones	-	-
Daños a instalaciones, costas judiciales	25.772,67	32.474,39
Recargos	60.063,30	381.612,76
Rehabilitación fallidos	1.298,30	3.530,32
Otros ingresos de gestión	399.704,54	1.479.934,46
	-	-
<b>TOTAL INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE</b>	<b>1.172.253,77</b>	<b>2.860.307,37</b>

#### b.3) Subvenciones de explotación

En el 2020 se ha recibido la subvención de explotación CleanPort (combustibles alternativos y soluciones para el Cold-Ironing, suministro eléctrico de buques, en Puertos) por un importe de 71.288,60 euros y en 2019, 101.624,00 euros del proyecto Baliht (mejora del almacenamiento de las baterías a partir de electrolitos de lignina para instalar posteriormente en la estación marítima de Botafoc), ambos de la Comisión Europea.

#### b.4) Ingresos financieros

Concepto	2020	2019
Intereses de demora	12.306,06	182.421,08
Intereses cuentas corrientes e inversiones financieras	38.535,48	35.454,17
<b>TOTAL</b>	<b>50.841,54</b>	<b>217.875,25</b>

### c) Fondo de compensación Interportuario

En el ejercicio 2020 se ha aportado 1.319.000 € al F.C.I. y se han recibido 1.151.000 €. En el ejercicio 2019 se aportaron 1.210.000 € y se recibieron 1.313.000 €.



# Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

## 14. Detalle de la cifra de negocios de los puertos que pertenecen a esta Autoridad Portuaria

Concepto	Importe Neto de la Cifra de Negocios	
	2020	2019
Puerto de Palma	40.089.325,41	47.349.991,36
Puerto de Ibiza	13.765.154,30	24.683.508,49
Puerto de La Savina	3.049.907,38	2.846.849,85
Puerto de Mahón	2.763.916,40	3.694.719,47
Puerto de Alcudia	4.432.599,69	6.165.074,45
<b>TOTAL</b>	<b>64.100.903,18</b>	<b>84.740.143,62</b>

## 15. Auditoría

No se ha contabilizado ningún gasto relativo a honorarios de auditoría de cuentas anuales, ya que ésta la realiza la IGAE.

## 16. Número de empleados

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 ha sido de 325 trabajadores, y para el ejercicio 2019 fue de 324 trabajadores.

El desglose por sexos y categorías de la plantilla al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Categoría	2020	
	Hombres	Mujeres
Directivos y Técnicos	71	18
Administrativos	33	19
Personal Obrero	90	14
Personal Eventual	51	21
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>	<b>72</b>

Categoría	2019	
	Hombres	Mujeres
Directivos y Técnicos	72	17
Administrativos	34	21
Personal Obrero	94	14
Personal Eventual	50	22
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>74</b>

## 17. Remuneraciones de consejeros

Los miembros del Consejo de Administración por acuerdo del mismo de día 13 de Diciembre de 2001 cobran dietas por asistencia. Durante el ejercicio 2020 se han pagado 166.103,87 euros (2019: 133.518,24 euros).

Ninguno de los Consejeros de la Entidad ostenta participaciones en el capital social, ni ostenta cargo alguno en Sociedades con análogo o complementario objeto social.



## 18. Desgloses de la Ley de Morosidad (Ley 15/2010 de 5 de julio)

El importe total de pagos realizados a acreedores en el ejercicio ha sido de 54.056.733,48€ (2019: 49.067.612,54€). El plazo medio de pago a proveedores es de 11 días; no existe ningún aplazamiento de pago.

En Palma de Mallorca, a 30 de marzo 2021

EL PRESIDENTE,

*Fdo. Francesc Antich Oliver*